



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 47

Pág. 1

## DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CELIA VILLALOBOS TALERO

Sesión núm. 2

celebrada el martes 22 de noviembre de 2016

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) ..... 2
- Pronunciamiento de la Comisión, a efectos del artículo 44 del Reglamento, sobre las solicitudes de comparecencia de la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García):
- Para explicar cuáles son las medidas que con urgencia deben adoptar para atajar el desequilibrio financiero del sistema público de pensiones, habida cuenta de que prácticamente ya han agotado el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000124) ..... 2
  - Para informar sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000145) ..... 2
  - Para informar sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. Por acuerdo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 213/000207) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 2

- Para que explique las disposiciones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social y del Fondo de Contingencia de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, por encima del límite general del 3%. Por acuerdo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 213/000208) ..... 2
- Para informar sobre la situación del sistema de pensiones, las medidas adoptadas para garantizar su sostenibilidad y adecuación, y respaldar desde el Gobierno el inicio del proceso en el ámbito parlamentario que ha de dar lugar a un nuevo Informe de recomendaciones sobre la actualización y modernización del sistema de Seguridad Social. A petición propia. (Número de expediente 214/000002) ..... 3
- Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión ..... 3

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

En primer lugar, antes de iniciar la comparecencia de la ministra, procedemos a la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades para adoptar los acuerdos a los que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Este punto de la delegación en la Mesa es un hecho habitual en la primera reunión de todas las Comisiones. Supongo que no habrá ningún problema ni ninguna petición de palabra. **(Pausa)**.

**PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (BÁÑEZ GARCÍA):**

- **PARA EXPLICAR CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE CON URGENCIA DEBEN ADOPTAR PARA ATAJAR EL DESEQUILIBRIO FINANCIERO DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, HABIDA CUENTA DE QUE PRÁCTICAMENTE YA HAN AGOTADO EL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000124).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000145).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. (Número de expediente 213/000207).**
- **PARA QUE EXPLIQUE LAS DISPOSICIONES DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL FONDO DE CONTINGENCIA DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, POR ENCIMA DEL LÍMITE GENERAL DEL 3%. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. (Número de expediente 213/000208).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 3

— **PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES, LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR SU SOSTENIBILIDAD Y ADECUACIÓN, Y RESPALDAR DESDE EL GOBIERNO EL INICIO DEL PROCESO EN EL ÁMBITO PARLAMENTARIO QUE HA DE DAR LUGAR A UN NUEVO INFORME DE RECOMENDACIONES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000002).**

La señora **PRESIDENTA**: En segundo lugar, como saben, sobre el mismo tema nos reunimos Mesa y Portavoces y aprobamos una serie de comparecencias que se inician con la ministra, pero que continuarán a lo largo de este mes. Lo que pregunto a la Comisión es si aprueba por asentimiento las diferentes comparecencias que fueron aprobadas por Mesa y portavoces. **(Asentimiento.)**

### **CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al eje fundamental de esta reunión, que es la comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña Fátima Báñez, para cumplir diferentes peticiones de comparecencias, a petición propia y a petición de los grupos parlamentarios. Vamos a unir todo en una sola comparecencia y el funcionamiento va a ser el siguiente: la ministra va a tener una primera intervención e inmediatamente daremos la palabra a los grupos parlamentarios de mayor a menor, cerrando el Grupo Parlamentario Popular. Como saben todos ustedes, el Reglamento dice que el tiempo de intervención son diez minutos, pero dado que esta Comisión tiene unas connotaciones muy especiales y que estamos buscando entre todos ese consenso para las resoluciones del Pacto de Toledo, voy a ser generosa, pero no hasta el infinito, aunque sí generosa con los tiempos dados a los diferentes portavoces.

Damos la bienvenida a esta primera comparecencia a la ministra de Empleo y Seguridad Social y estoy convencida de que vamos a iniciar unos trabajos muy positivos para el conjunto de la sociedad, para nuestros mayores y para los que todavía no lo son. Adelante, ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Me gustaría comenzar mi intervención saludando a los portavoces, a los diputados y a los medios de comunicación que nos acompañan en esta importante Comisión parlamentaria, escenario desde el año 1995 de tantos compromisos adquiridos a favor de la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar, de la Seguridad Social, como pilar insustituible de nuestro modelo de sociedad. El Gobierno ha querido comenzar esta legislatura compareciendo de manera inmediata ante la Comisión de análisis y seguimiento de los acuerdos del Pacto de Toledo para refrendar una vez más su compromiso con el modelo público de pensiones que tenemos; un sistema de reparto contributivo y de solidaridad entre españoles de distintas generaciones y de diferentes territorios, un sistema contributivo que saben muy bien que está acompañado de un componente no contributivo para aquellas personas que no han podido acceder a la prestación contributiva, y de un tercer pilar complementario de carácter voluntario.

Señorías, millones de españoles, los actuales pensionistas y quienes van a cobrar la pensión en el futuro y hoy son jóvenes, tienen puesta toda su confianza en esta Comisión. Desde aquí quiero que les enviemos desde el primer momento, al inicio de estos trabajos, un mensaje común de tranquilidad y de confianza en la Seguridad Social. Sus pensiones están garantizadas en el medio y en el largo plazo. Este mensaje de tranquilidad, señorías, no responde a un voluntarismo irracional, sino a tres fundamentos que paso a exponerles. En primer lugar, tenemos un sistema público de pensiones fuerte, sostenible y más preparado para los retos del futuro que la mayoría de los países de nuestro entorno europeo. Así se desprende de manera implícita en que España no ha tenido recomendaciones sobre la reforma de pensiones desde el año 2013 por parte de la Comisión Europea, y de manera explícita en el informe Ageing Report de 2015 de la Comisión Europea, donde se señala que gracias a las reformas que se han hecho en España en los últimos años somos el país mejor preparado hasta 2060 en gasto público sobre PIB de todos los de la zona euro. Nuestro país tendrá un gasto en el año 2060 —gasto total en pensiones sobre PIB— del 11%; en Bélgica será del 15%; en Italia del 14% y del 12% en Alemania. La mayoría por encima de ese gasto del 11% que va a tener nuestro país en el año 2060. En segundo lugar, ese mensaje de tranquilidad y confianza se fundamenta en que gracias al esfuerzo de los españoles se está corrigiendo con intensidad el problema coyuntural que más impacto ha tenido para explicar el déficit de la Seguridad Social en estos años. No es otro, señorías, que la destrucción de empleo. Insisto, el problema principal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 4

que hoy atraviesa nuestro modelo de pensiones está derivado de la pérdida de 3.300.000 empleos durante la crisis económica. La principal causa del déficit de la Seguridad Social, señorías, tanto el que comenzó en 2011 como el anterior de 1995, ha sido la pérdida de empleo y el remedio principal, por tanto, no puede ser otro que recuperar ese empleo destruido por la crisis. Gracias —insisto— al esfuerzo solidario de la sociedad española podemos también reconocer esta mañana que hemos recuperado a día de hoy 1.660.000 empleos de los destruidos en la crisis, que somos capaces de crear al año 500.000 nuevos empleos —es más, en los últimos doce meses hemos creado casi 600.000 empleos en España— y que la afiliación crece a un ritmo interanual del 3,44%, por encima incluso del crecimiento económico de España. Por tanto, señorías, estamos revirtiendo la principal amenaza a la que se enfrentó el sistema de pensiones en estos últimos años que, como he dicho, no es otra que la destrucción masiva de empleo. En tercer lugar, quiero reforzar ese mensaje de tranquilidad y confianza para los pensionistas españoles, porque, como les decía, recae la responsabilidad de esa tranquilidad en esta Comisión del Pacto de Toledo, que es la comisión de análisis, seguimiento y recomendación más importante, el pilar primordial de seguimiento y visión de futuro de nuestro modelo de Seguridad Social.

Señorías, el Pacto de Toledo, desde su origen en el año 1995, es un instrumento básico de la definición del modelo de Seguridad Social que tenemos en España y dispone hoy de una gran legitimación política y social; una legitimación que deriva del acierto y del rigor con el que se ha trabajado aquí desde el año 1995. Por tanto, el camino es dar a esta

Comisión el protagonismo que merece para informar de todas las actuaciones que se tengan que hacer en el sistema, siempre en beneficio de los ciudadanos. Nunca debemos olvidar que, a pesar de las dificultades que hemos pasado y que nos hemos podido encontrar en el camino, las recomendaciones de esta Comisión han contado siempre con el consenso. Esa es la clave de la legitimidad y de la buena salud del sistema: el acuerdo. Lo he dicho en muchas ocasiones y lo quiero volver a repetir esta mañana: el Pacto de Toledo es el gran pacto social de la democracia, el acuerdo que ha permitido y permitirá a los distintos gobiernos tomar las decisiones necesarias para salvaguardar la solvencia y la estabilidad de nuestro principal pilar de protección social, siempre desde el consenso. Ese era el objetivo que perseguía en el año 1995 el Pacto de Toledo, cuando, basados en la preocupación social sobre el futuro del sistema público de pensiones y también por sentido de la responsabilidad, los grupos parlamentarios de aquella época —todos sin exclusión— colaboraron en la construcción de un amplio acuerdo parlamentario para dotar a nuestro sistema de Seguridad Social de los instrumentos adecuados para superar las situaciones más delicadas del mismo y establecieron una estructura y funcionamiento que ha preservado el tiempo. Es evidente que todo en la vida es susceptible de evolución y de mejora. Así, para comprender en su verdadera dimensión la transformación de los principios que orientan nuestro sistema de Seguridad Social, es necesario remontarnos a ese año 1995, cuando el Pleno del Congreso aprobó el primer informe referente al análisis de los problemas estructurales del sistema de Seguridad Social y las principales reformas que deberían acometerse. Desde entonces, señorías, el Pacto de Toledo se ha erigido formalmente como el observatorio de nuestro sistema de pensiones y del resto de las prestaciones económicas incluidas en la Seguridad Social y ha contribuido en sus distintas ediciones a anticiparse a los problemas y también a elaborar las líneas de actuación altamente consensuadas entre los diferentes grupos a favor de su mejora y sostenibilidad.

El Pacto de Toledo es reconocido dentro y fuera de España como una experiencia positiva de la capacidad institucional para fraguar acuerdos trascendiendo lo inmediato y pensando siempre en el futuro, lo gestione quien lo gestione, con un modelo que goza del mayor aprecio ciudadano y un altísimo nivel de acuerdo político y social sobre los fundamentos que lo sostienen. Atesora, por tanto, señorías y señores diputados, un gran caudal de confianza por parte de los españoles y es una exigencia social en los momentos que vivimos que todos seamos capaces de seguir construyendo y extrayendo de este pacto sus mejores consecuencias. Señorías, a lo largo de estos años todos y cada uno de los que han integrado la Comisión del Pacto de Toledo desde su constitución han sido capaces de dialogar y de establecer prioridades y líneas básicas de actuación pensando siempre en el respeto a dos principios fundamentales. En primer lugar, el carácter contributivo del sistema de reparto, reforzado con unas prestaciones que de forma gradual guardan una mayor proporcionalidad con el esfuerzo realizado por el trabajador durante su vida laboral; de esta forma se consolida el principio de equidad. En segundo lugar, no solo su carácter contributivo, sino también su carácter de solidaridad en una triple perspectiva: solidaridad entre generaciones, porque las personas en edad de trabajar contribuyen con sus cotizaciones al pago de las pensiones hoy y son ellas las que recibirán, con aportaciones de otras generaciones, las pensiones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 5

mañana; solidaridad entre territorios, porque la caja única de la Seguridad Social garantiza el pago de las pensiones en cualquier lugar del territorio nacional; y solidaridad también —hay que decirlo— entre niveles de rentas, concretadas en los complementos por mínimo de las pensiones y otras prestaciones económicas de carácter no contributivo. Así, nuestro sistema de Seguridad Social y el pacto han venido fraguando un instrumento —si quieren— de capitalización social de las aportaciones y esfuerzos individuales y colectivos de la sociedad española. Es hora de seguir acumulando ese gran capital social, para que quienes hoy aportan y sostienen el sistema de Seguridad Social tengan claramente interiorizado que pueden esperar de él, al menos, lo que otros están recibiendo hoy.

Pasados veinte años de su primera formulación, los principios inspiradores del Pacto de Toledo siguen plenamente vigentes y nos estimulan para refrendar nuevas conclusiones y recomendaciones. La experiencia nos demuestra que ha sido útil en el tiempo, así que yo les pido que lo hagamos útil también en el futuro. El refrendo en esta legislatura, como Comisión permanente, debe tener todo nuestro respaldo, dada la dimensión social y económica de la materia que vamos a tratar; una de las más importantes y decisivas en el devenir de los ciudadanos. En definitiva, señorías, esta Comisión es una prueba de la buena política; de la política colaborativa, de la política cooperativa, y debe merecernos un debate franco pero sin concesiones a la demagogia, al simplismo o al partidismo. Reforzar el sistema de la Seguridad Social es tarea de todos, a todos nos compete, y estoy segura de que ninguno de nosotros va a defraudar.

Señorías, como saben bien, la Seguridad Social es una de las instituciones mejor valoradas por los españoles y tiene más de un siglo de andadura, y tenemos —¿por qué no?— que sentirnos muy orgullosos de haber sabido construirla entre todos. El sistema de Seguridad Social, en primer lugar, es un sistema amplio; es un mecanismo capaz de cubrir necesidades y contingencias muy variadas que, como sostiene la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, concede una amplia protección social en comparación con otros sistemas de países de nuestro entorno. Prueba de ello, señorías, es que el sistema público de reparto es el único capaz de cubrir necesidades y contingencias tan variadas como estas: dar más de cuarenta prestaciones sociales y un gran abanico de pensiones en España. Nuestro sistema cuenta con un sistema de pensiones mínimas que existen solo en once Estados miembros en Europa, es decir, menos de la mitad de la UE a veintisiete; y cuenta también con un sistema de complementos de pensiones para aquellas que no alcanzan una determinada cuantía que solo hay en cuatro países de nuestro entorno. En España lo reciben 2,5 millones de personas, una cuarta parte del total del sistema. No es solo un sistema amplio —como les decía—, es un sistema rentable, desde el punto de vista del retorno que recibe el ciudadano por sus aportaciones. Lo es porque concede la segunda mayor tasa de reemplazo de toda la OCDE, superior al 80%, frente al 52% de la media de los países de la OCDE, con el 55% en Francia o el 37% en Alemania, por ejemplo. Es por tanto rentable y generoso, porque las nuevas pensiones de jubilación del régimen general de este año 2016, que están alcanzando 1.500 euros de media, significan un 93% del salario medio en España. Es amplio, es rentable para el ciudadano y también es resistente. Un sistema que ha superado con éxito la peor crisis económica que ha vivido España desde la posguerra, porque a pesar del fuerte quebranto que ha supuesto perder 3.300.000 empleos, la Seguridad Social sigue cumpliendo con sus obligaciones puntualmente cada mes.

Nuestro sistema nos está permitiendo salir de la crisis pagando más pensiones que nunca —un millón de nuevas pensiones desde el año 2011—, a más pensionistas que nunca —medio millón más que al inicio de la legislatura—, pensiones más altas que nunca pues la pensión media ha crecido en España en el periodo 2011-2016 un 6,61% —hoy hemos conocido el último dato de la pensión media de jubilación, que alcanza los 1.049 euros, lo que supone un 13,68% más de lo que se pagaba en diciembre del año 2011— y por último pensiones más justas que nunca. Hablo de justicia, señorías, porque se ha abierto por primera vez en esta legislatura en España la posibilidad de compatibilizar voluntariamente el trabajo y la pensión. Se ha reconocido por primera vez la contributividad demográfica a través de un complemento de maternidad de las pensiones, porque se ha ampliado la cartera de servicios y de protección, por ejemplo, de los trabajadores del mar, y porque hoy es posible que personas con discapacidad, que no han podido desarrollar una actividad continua durante toda su vida laboral, puedan suscribir un convenio especial con la Seguridad Social que les dé seguridad hacia el futuro. Por tanto, señorías, estamos ante un sistema amplio, rentable, resistente, que hemos sabido preparar todos en el pasado y en el presente y reforzarlo ante los retos que se plantean en el futuro, siempre con responsabilidad.

Señorías, antes de analizar la situación del sistema hoy, me gustaría también destacar las medidas puestas en marcha en materia de Seguridad Social durante la X Legislatura. Como bien saben ustedes, estas medidas están recogidas en el informe sobre el desarrollo del Pacto de Toledo durante el periodo 2011-2015

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 6

que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social envió a la Cámara el pasado mes de febrero. Con él y con esta comparecencia rendimos cuentas como Gobierno ante esta Cámara. Rendimos además cuentas del grado de cumplimiento de esas recomendaciones transcurridos cinco años desde la aprobación de las mismas por el Congreso de los Diputados en enero del año 2011.

Señorías, no hace falta que les recuerde que la coyuntura económica de los anteriores cinco años ha sido muy complicada. A pesar de este grave problema, las líneas maestras del Gobierno en los últimos cinco años en el tema que hoy nos ocupa han buscado siempre la sostenibilidad financiera del sistema, pero también adecuarse a las necesidades sociales actuando en todo momento de acuerdo con las conclusiones y las recomendaciones del Pacto de Toledo. Da fe de ello el gran esfuerzo aplicado no solo para asumir nuevas obligaciones en número y superiores cuantías de las entradas en el sistema, sino también en haber incluso mejorado ligeramente el poder adquisitivo de las pensiones en vigor, decisiones que también devolvieron seguridad y tranquilidad a los pesimistas. Merece la pena recordar que todas las decisiones tomadas, después de ser sometidas a debate en esta Comisión, lo han sido con escrupuloso respeto a las orientaciones en vigor del Pacto de Toledo. Todas, señorías, encuentran acomodo en él y todas responden a los mandatos efectuados. Medidas que, debo resaltar, se han alcanzado en muchas ocasiones con gran consenso político y social.

Señorías, el sistema público de pensiones español ha incorporado reformas desde la aprobación del Pacto de Toledo para reforzar los criterios de equidad, sostenibilidad financiera y suficiencia, compatibles también con las líneas marcadas por la Unión Europea. Bajo el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, en el año 2011 se aprobó la Ley 27, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. Esa ley incorporó relevantes actuaciones paramétricas que entraron en vigor el 1 de enero del año 2013. En términos globales, esa reforma aprobada se estimó que supondría una desaceleración en el crecimiento del gasto equivalente a 3,5 puntos del PIB en el año 2050, consecuencia de la subida gradual de la edad legal de jubilación de sesenta y cinco a sesenta y siete años y del mayor esfuerzo contributivo para la obtención de la pensión, que aumenta la relación entre aportaciones y prestaciones. Me refiero a ella porque está en marcha; la edad legal de jubilación hoy en España son sesenta y cinco años y cuatro meses. Dos años después, en el año 2013, se complementaron las anteriores medidas para reforzar los objetivos recogidos en el Pacto de Toledo. Ha sido necesario analizar, desarrollar y finalmente aprobar diferentes normas que persiguen en todo momento hacer de nuestro sistema un sistema sostenible financieramente y capaz de mantener prestaciones suficientes. De entre ellas, destacan las siguientes por orden de aprobación. El Real Decreto-ley 5/2013, mediante el cual se da aplicación a la Recomendación 12 del Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo, favoreciendo la aproximación de la edad real de jubilación a la edad legal y el acceso a la misma, reservando la jubilación anticipada para aquellos trabajadores que cuenten con largas carreras de cotización, facilitando la coexistencia de salario y pensión mediante la posibilidad de jubilación activa. El Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, facilitó la formalización de los contratos de trabajo en prácticas para mejorar la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo y supuso que los becarios se dotaran de mayor protección social.

De entre las reformas de estos años, quiero destacar la Ley 23/2013, reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones de Seguridad Social, mediante la que se pretende garantizar la viabilidad de nuestro sistema a medio y largo plazo. Su finalidad es mantener la proporcionalidad entre las contribuciones al sistema y las prestaciones esperadas, garantizando así a las generaciones presentes y futuras la percepción de pensiones adecuadas y suficientes conforme al mandato del artículo 50 de la Constitución española. El índice de revalorización de las pensiones garantiza en el medio plazo el poder adquisitivo de las mismas y vincula la subida de las pensiones a la situación real del sistema cada año. Lo hace, eso sí, garantizando una subida mínima de las pensiones del 0,25%, y en los momentos en los que la coyuntura económica evolucione favorablemente podrán llegar incluso a incrementarse las pensiones medio punto por encima del IPC anual, y también el factor de sostenibilidad que, por cierto, comenzará a aplicarse a partir del año 2019 y vinculará la pensión inicial a la esperanza de vida, garantizando iguales prestaciones a igual contribución entre beneficiarios con diferentes esperanzas de vida. Además, se aprobó la Ley 1/2014, de 28 de febrero, para dar una mayor protección a los trabajadores a tiempo parcial. Por su parte, también se aprobó con un alto consenso en esta Cámara la Ley 34/2014, de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas a la Seguridad Social, una herramienta que facilita los trámites a las empresas, limita errores en la cotización y evita posibles fraudes. Por último, también cobra especial relevancia la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 7

la 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que marca la utilización de los medios electrónicos como regla general.

Además de todas esas normas, hemos avanzado estos años en otras materias que también quiero resaltar. Por ejemplo, la mejora en el tratamiento de las lagunas de cotización y también la lucha contra el fraude y el empleo irregular, que es una manera importante de proteger nuestro sistema. Para ello hemos reforzado la legislación aplicable a través de la Ley 13/2012, de lucha contra el fraude y el empleo irregular, la Ley orgánica de modificación del Código Penal o la Ley ordenadora del sistema de inspección de trabajo y Seguridad Social. Hemos reforzado los recursos humanos a disposición de la lucha contra el fraude, 500 inspectores y subinspectores nuevos incorporados en esta legislatura, y hemos reforzado también la cooperación y colaboración institucional con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con la Administración de Justicia y con otras instituciones españolas. Todo eso ha hecho posible, fíjense, que se hayan hecho 879.270 inspecciones entre enero de 2012 y marzo de 2016, que han permitido aflorar 395.976 empleos y detectar más de 5.500 empresas ficticias que defraudaban al sistema; y todo ello supone un ahorro para el sistema de Seguridad Social de más de 16.600 millones de euros. Por último —y no les quiero cansar más— lo que hemos hecho también en esta legislatura es cumplir con una recomendación esencial del Pacto de Toledo, que es la separación de fuentes de financiación, lo que nos ha permitido liberar al sistema de pensiones del pago de prestaciones que no le eran propias, un volumen de gasto no contributivo que desde el año 2000 hasta el día de hoy había generado una minoración de ingresos de 49.121 millones de euros. Por tanto, señorías, hemos tenido durante estos años un ambicioso programa de reformas en cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo, un largo periodo en el que el sistema se ha enfrentado —no podemos olvidarlo— a una de las mayores crisis económicas de la historia reciente de nuestro país.

Señorías, paso ahora —ahora sí— a comentar la situación actual en que se encuentra la Seguridad Social. El componente contributivo de la Seguridad Social presenta un déficit en la actualidad en torno al 1,6% del PIB, un déficit que es consecuencia fundamentalmente, primero, de la presión sobre el gasto derivada de una buena noticia, que es el mayor número de pensionistas y de la cuantía de la pensión, pero sobre todo se deriva del profundo descenso de los ingresos como consecuencia de la masiva pérdida de afiliación que se produjo durante la crisis, como les he dicho, la pérdida de 3.300.000 empleos. Y, señorías, no hemos llegado a esta situación por casualidad y, por mucho que se quiera decir, tampoco por falta de acierto del Gobierno en gestionar esta situación, aunque como siempre se hayan cometido errores. Las cuentas de la Seguridad Social se han visto deterioradas sensiblemente durante la crisis económica, ya que han tenido que afrontar un importante aumento del número de pensionistas, de la cuantía de la pensión y del periodo de pago de la misma, debido a una buena noticia, como les decía, que es el aumento de la esperanza de vida. Pero ese deterioro, más allá de por el efecto de esos factores, se ha producido esencialmente por la destrucción de empleo. Fíjense, señorías, un dato que es impresionante: casi el 70% del deterioro neto de la salud financiera del sistema durante los años 2008 a 2013 se debe exclusivamente a la reducción de ingresos por la destrucción de empleo. Es decir, el 70% del deterioro neto de la salud del sistema en la crisis ha sido por la destrucción masiva de 3.300.000 empleos. El sistema ha tenido que hacer frente conjuntamente a dos aspectos, como decía, a dos impactos: los crecientes compromisos de gasto y esa fuerte reducción de 3.300.000 empleos. Y pese a todo eso, hemos conseguido reducir sustancialmente el ritmo del deterioro medio anual de las cuentas del sistema entre los años 2012 y 2016 respecto al periodo inmediatamente anterior 2008-2011. Otro dato importante, señorías: el deterioro anual del saldo del sistema entre los años 2008-2011 ascendió a 5.900 millones de euros frente a los 3.900 millones que se han registrado entre 2012 y 2016. Esto es, el deterioro medio por cada año en la legislatura anterior fue un 50% superior al de la última. En otras palabras, señorías, la vuelta a la creación de empleo, el incremento de las bases de cotización y la entrada en vigor de parte de las medidas —parte de las medidas— aprobadas para reforzar la sostenibilidad del sistema han contribuido a iniciar el proceso de estabilización de las cuentas de la Seguridad Social.

Ustedes saben muy bien que desde 2008 se inició una crisis económica en la mayoría de las economías avanzadas de nuestro entorno, pero especialmente en España esa crisis económica se transformó duramente en una crisis social, y quiero recordar los datos porque a veces no somos conscientes del esfuerzo tremendo que ha hecho la sociedad española. Señorías, con deterioros similares del PIB España destruyó más empleo y más intensamente que el resto de los países de nuestro entorno. Entre los años 2008 y 2011, por ejemplo, se destruyó seis veces más empleo que en el Reino Unido —con caídas similares del PIB—, once veces más que en Italia y veinte veces más que en Francia. Esa dramática

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 8

destrucción de empleo originó esa pérdida de ingresos por cuota que superó ampliamente los 15.000 millones de euros. La fuerte caída de ingresos, acompañada de un aumento de los gastos, generó, por tanto, una crisis, una presión sobre las cuentas de la Seguridad Social, y si no llegó antes el déficit fue porque se partía de un gran superávit en el año 2007, el 1,39% del PIB; con un añadido importante —para analizar también los ingresos en los últimos años del sistema—: la necesaria cobertura de las personas en desempleo ha permitido también a la Seguridad Social diferir la caída de la recaudación en los primeros años porque el SEPE paga las cotizaciones de las prestaciones por desempleo a la Seguridad Social. Por tanto, esas prestaciones han jugado un doble papel: la protección de las personas, que es lo primero y para lo que están, y también la estabilización de los ingresos de la Seguridad Social. Además, el incremento de la transferencia dirigida al pago de complementos a mínimos hasta completar su pago con impuestos generales, también ha ido compensando parcialmente la disminución de ingresos. Por tanto, señorías, la suma de estas causas, y no de decisiones adoptadas por el Gobierno, es lo que influyó en la aparición brusca del déficit en el año 2011 y sus consecuencias en los años posteriores hasta hoy.

Señorías, como saben bien, el componente contributivo de la Seguridad Social se nutre básicamente de cotizaciones, es decir, está íntimamente ligado con el empleo. Por eso, la recuperación de afiliados a la Seguridad Social, que se inicia en el año 2014, consecuencia de las reformas económicas emprendidas, es sin duda la mejor noticia para la sociedad española, de manera especial para los pensionistas. El esfuerzo de esa sociedad española ha permitido recuperar 1.660.000 de los afiliados destruidos por la crisis, es decir, la mitad de los empleos destruidos por la crisis, y también ha logrado invertir la relación entre nueva pensión y afiliados. Me parece que este dato también es significativo. En el año 2011 por cada nueva pensión que entraba en el sistema se destruían tres empleos. En este año 2016 por cada nueva pensión que entra en el sistema se crean siete empleos. Ese es el cambio que se ha producido estos años con la creación de empleo en España. Señorías, como sociedad nos propusimos el objetivo de generar medio millón de empleos al año. Pues bien, como les decía antes, en el último año hemos sido capaces de crear casi 600.000 nuevos empleos. El nuevo empleo creado está contribuyendo a mejorar las cuentas del sistema, aunque sabemos que todavía no es suficiente para cerrar el saldo negativo de las cuentas de la Seguridad Social. La muy baja inflación en este periodo de recuperación ha ayudado a la competitividad de la economía, pero no ha ayudado suficientemente a la mejora de los ingresos, tal y como refleja el propio informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. La tasa anual de crecimiento en 2016 de los ingresos por cotizaciones de los trabajadores ocupados es del 3,8% y es coherente con el fuerte ritmo de creación de la afiliación al 3,4% y un ligero crecimiento de la base de cotización por trabajador. En consecuencia, hemos hecho un largo camino siempre en la buena dirección, pero, sin embargo, sabemos que nos queda mucho camino por recorrer. Por tanto, la creación de empleo, tener más cotizantes a la Seguridad Social es el primer horizonte para mejorar las cuentas de la Seguridad Social y por eso queremos como país alcanzar cuanto antes los 20 millones de personas trabajando en España.

Por último, en este repaso a la evolución de las cuentas del sistema de Seguridad Social en el que los ingresos han tenido tanto protagonismo hay que reseñar también, como decía, la evolución del gasto. El número de pensiones contributivas pagadas en el presente año roza los 9,5 millones, con un gasto total que ha crecido el 50% desde el año 2007 y, aunque se ha moderado en los últimos años, mantiene una tasa anual de crecimiento del 3%. En el periodo anterior a la entrada de este nuevo Gobierno del Partido Popular hubo años con crecimientos por encima del 5% o 6% de las pensiones. El Gobierno optó por reforzar el sistema de pensiones —hablo de reforzar—, una decisión política de gran alcance para ayudar a las personas más vulnerables en la salida de la crisis y, sin duda, porque nuestros mayores lo merecían entonces y lo merecen ahora, por eso decidimos reforzar las pensiones desde el año 2011, en el momento quizá más difícil de situación económica de España, cuando todo el mundo hablaba de rescate entonces. Sabemos que se han aplicado reformas para mejorar la sostenibilidad financiera del sistema, pero en ningún momento se ha perdido la referencia, insisto, en unas pensiones adecuadas y suficientes como consagra la Constitución. Incluso se han mejorado algunas prestaciones, y vuelvo a señalar como ejemplo el complemento de maternidad para que aquellas mujeres que no solo trabajan, sino que contribuyen con hijos a la sociedad, puedan corregir esa brecha histórica de género en las pensiones y puedan alcanzar complementos de pensiones de hasta el 15%.

España sigue manteniendo un nivel bastante razonable de pensiones tanto en su cobertura como en su cuantía, tal y como decía antes, refleja la tasa de reposición que continúa siendo una de las mayores de la Unión Europea. Pero el esfuerzo por asumir las obligaciones se ha hecho más evidente en una



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 9

situación de crisis como la que ha sufrido estos años la economía española. Así, dedicamos más recursos que nunca antes al sistema de Seguridad Social. Les daré otro dato. Cada mes destinamos más de 8.500 millones de euros para pagar pensiones contributivas, un 20% más de lo que destinábamos en el año 2011. Esta es la situación del sistema debido, como decía, a las causas que han obligado al Gobierno —y lo quiero contar— a tener también que recurrir al Fondo de reserva de la Seguridad Social y a utilizar los recursos del Fondo de contingencias profesionales de las mutuas. Saben muy bien que a 31 de octubre el Fondo de reserva cuenta con 25.255 millones de euros; su precio en mercado es un poquito superior: 25.629 millones, el 2,37% del PIB. No olvidemos, señorías, que el Fondo de reserva es un recurso propio del sistema y no es un fin en sí mismo y se ha utilizado con respeto riguroso a la finalidad para la que fue creado, que es para pagar las prestaciones y pensiones de Seguridad Social en situaciones de déficit.

La gestión del fondo —también lo quiero resaltar— ha sido y es profesional y exquisita, por la rentabilidad alcanzada durante todo el tiempo y por el éxito con el que han trabajado los funcionarios, los profesionales durante todo este periodo, con enorme eficiencia. Señorías, me gustaría que quedase claro que la situación complicada que atraviesa la Seguridad Social responde fundamentalmente a la pérdida de 3.300.000 empleos en estos años, pero su futuro se va a enfrentar también con una perspectiva de medio y de largo plazo. En ambos horizontes no debemos olvidar que muchas de las reformas que cité al principio de mi intervención o no han finalizado su implementación o no han entrado en vigor todavía. Como muestra, me gustaría señalar que de las nuevas altas de jubilación de este año, por ejemplo, el 44,9% del total se realizaron bajo la normativa anterior a la reforma del año 2011; son jubilaciones, por tanto, que se rigen por las excepciones que contenía esa ley de 2011. Esto es así porque todas las reformas expuestas tienen periodos transitorios largos, como se ha hecho tradicionalmente en la Comisión del Pacto de Toledo, buscando dar a los trabajadores mayor tranquilidad y también mayor seguridad jurídica. Por este motivo puede ser de ayuda disponer siempre de un buen diagnóstico sobre su potencial impacto para poder valorar la evolución de las cuentas de Seguridad Social en el futuro más lejano. Nuestro objetivo es lograr la sostenibilidad financiera del sistema con unas prestaciones suficientes, de manera que todos los que estamos cotizando hoy y aquellos que lo hagan en el futuro podamos recibir una pensión pública adecuada y justa. De esta forma, tan importante como pagar las pensiones actuales es poder asumir las obligaciones del futuro. Y también —¿por qué no decirlo?— tenemos que ser capaces entre todos nosotros de ilusionar a nuestros jóvenes y que sientan el sistema de Seguridad Social como propio. En el horizonte del largo plazo aparecen dos variables claves que todos los expertos y todos los análisis señalan: la demografía y el crecimiento económico.

El progresivo envejecimiento de la población es una buena noticia para la sociedad española, pero también constituye uno de sus grandes desafíos. La esperanza de vida ha mejorado sensiblemente en las últimas décadas y es muy posible que mantenga esa tendencia en el futuro. Tengan en cuenta, porque es curioso, que hoy pasamos más tiempo como jubilados que como adolescentes. La actual esperanza de vida a los sesenta y cinco años es de casi veintinueve años. De acuerdo con las previsiones del INE, el número de personas de sesenta y cinco años aumentará en 8 millones en el año 2050, pasando de los actuales 8,5 millones a 16,4 millones de personas; un reto sin precedentes que la sociedad española está abordando. Esta evolución del número de personas mayores de sesenta y cinco años en la sociedad española viene determinada por dos causas fundamentalmente. Conocen muy bien la primera, el incremento de la esperanza de vida con el tiempo, pero también —algo que no podemos olvidar— la llegada de esa generación del *baby boom* a la edad de jubilación. Este hecho explica buena parte del intenso aumento previsto en el número de personas que se jubilen a partir del año 2025. Pero es importante también recordar que esta incidencia del *baby boom* va a desaparecer a partir del año 2050. Por tanto, la presión del número de pensiones con entrada en el sistema cambiará de signo a partir de ese momento, con la consiguiente repercusión sobre el gasto total. Este es un hecho muy relevante a tener en cuenta cuando se adopten decisiones estructurales sobre el sistema de pensiones, la asistencia sanitaria —evidentemente— y los servicios sociales en España. Por tanto, nos enfrentamos a un reto importante de duración temporal larga pero también limitada.

La capacidad de generar riqueza de la economía española es otro de los elementos fundamentales para sostener un buen sistema de pensiones. En este terreno, no se puede aceptar como inevitable —yo, desde luego, no lo hago— la disminución de la población activa como elemento depresor de la capacidad de crecimiento. El muy alto ratio de dependencia que maneja la mayor parte de las previsiones en la actualidad puede y debería mejorar con políticas que afecten a la natalidad y también a la inmigración. En el capítulo de disponer de mayor renta para repartir a la sociedad, juega también a favor aplicar políticas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 10

que permitan mejorar la productividad de los trabajadores y, por tanto, de la economía española, un terreno en el que tenemos mucho margen para desarrollar propuestas y soluciones a futuro. Un Gobierno responsable no puede desatender esos datos, por lo que junto a un presupuesto que revaloriza las pensiones y mantiene el gasto social hoy en el 63% del PIB, tenemos que seguir adoptando medidas que permitan mantener la sostenibilidad del sistema de protección social en el medio y largo plazo, de acuerdo con las perspectivas descritas. Pagar un mayor número de pensiones, más altas y durante un periodo de tiempo más amplio exige la mejor economía posible y un sistema bien diseñado que tenga en cuenta la evolución de aquellos elementos en los que se sostiene. Entre todos necesitamos asegurar que los recursos y los gastos se correspondan. En definitiva, el alargamiento del tiempo de vida debe ir acompañado de medios suficientes para respaldarlo. En este contexto, limitar la vida activa de millones de personas simplemente no tiene sentido. Primero, es ir contra la libertad individual y el progreso social. Lo vemos en nuestras ciudades y en nuestros pueblos, la convivencia entre generaciones e incluso más allá de los límites sospechados, es nuestra nueva realidad y no podemos vivir de espaldas a ella. La experiencia de estos años de compatibilidad del 50% de la pensión con el salario de manera voluntaria, ha sido muy positiva y prescindir de la creatividad y de la experiencia de esa parte de la sociedad española no es contar con todo el talento, contar con el talento sénior en España. Es más, la compatibilidad voluntaria del empleo y el cien por cien de la pensión reforzaría —y yo creo que refuerza— no solo las oportunidades de las personas que voluntariamente así lo deseen, sino también la oportunidad de nuestro país para competir en el futuro.

Señorías, quiero hablar ahora de futuro y de consenso. En este tiempo de dificultad máxima muchas voces han dudado de la capacidad de reacción del sistema de pensiones, otras vaticinaron su quebranto irreparable y los más alarmistas incluso dieron por sentada su derrota, haciendo creer que no habría una Seguridad Social para nuestros hijos o para nuestros nietos. Pues bien, a estos les quiero decir que nada nuevo que no se contara en las crónicas del año 1995, cuando tras una profunda crisis algunos decían que el Pacto de Toledo moriría a los cinco años. El alarmismo en el que pretenden instalarnos algunos es, en primer lugar, y si me permiten, con perdón, irresponsable y, además, carente de justificación real. Por eso, me gustaría insistir ante todo en ese mensaje de tranquilidad a los pensionistas y, si quieren, un mensaje de optimismo y de confianza. Los pensionistas hoy pueden estar seguros de que ni eso sucedió en el pasado, cuando lo decían algunas voces allá por el año 1995, ni nosotros vamos a permitir, trabajando juntos, que suceda tampoco en el futuro. Claro que el Fondo de reserva está nutriendo los recursos del sistema, pero su función no es ni ha sido nunca la garantía del sistema, sino colaborar como una herramienta más, como un instrumento más para transitar las coyunturas económicas adversas, las coyunturas económicas difíciles. El Fondo de reserva, señorías, no es un fin en sí mismo, es un medio, insisto, es un recurso más del sistema. La única garantía del sistema de pensiones es el crecimiento económico y el empleo; diré más, la garantía del sistema, si quieren, al final es el Estado mismo. Anticipar el futuro de las pensiones nunca ha sido tarea fácil porque hay muchos factores que influyen o que se mueven en la incertidumbre; evidentemente es complicado prever cuál será el crecimiento futuro que habrá en España de aquí a cuarenta años. Nunca hay certezas, pero se habla y se debe ser prudente a la hora de expresar conclusiones taxativas en este terreno, y para eso ayudan los análisis y los informes serenos. Cuántos más informes, mayores análisis y mayor conocimiento tengamos entre todos, será mejor para la toma de decisiones. Lo que está claro es que conforme mejore el empleo —más empleo y más empleo de calidad—, conforme las reformas continúen entrando en vigor, aquellas que incluso no han empezado a entrar, el sistema de Seguridad Social estará más estable. Para la transición de la coyuntura de crisis que vivimos hoy por la pérdida de empleo también tomaremos decisiones con responsabilidad.

El Pacto de Toledo, señorías, tiene la función de orientar sobre dónde proceden las soluciones para garantizar la necesaria cobertura que permita alcanzar el equilibrio estructural de las cuentas públicas; una sostenibilidad financiera que debe estar acompañada de la correspondiente equidad en el trato y un grado adecuado de suficiencia de las prestaciones que también pueden ser útiles para conocer su coste; cualidades todas ellas compatibles con el desarrollo de las relaciones económicas que puedan mejorar la creación de riqueza. Los ciudadanos quieren que se asegure su sistema y que el contrato generacional en el que se asienta esté firmemente establecido. Señorías, ante este difícil y complejo reto, es la hora del Parlamento y también, en paralelo, del diálogo social. Queremos impulsar de manera paralela a los trabajos de esta Comisión —el presidente del Gobierno y el Gobierno de España— esos espacios de diálogo entre sindicatos y patronal para fortalecer desde el diálogo social también nuestro modelo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 11

pensiones. El Gobierno conoce las diferentes posibilidades que tenemos a nuestro alcance, pero ustedes deben de decidir por dónde debe de transitar el futuro del sistema y debe primar el consenso, el acuerdo, como ha ocurrido siempre en el pasado. Podríamos avanzar, podríamos poner sobre la mesa iniciativas —que también están en las discusiones o en las afirmaciones que ustedes mismos hacen en los medios de comunicación—, podríamos avanzar en la separación de fuentes de financiación, algo que no significa cambiar con la naturaleza jurídica de las prestaciones, no es lo mismo. Por cierto, podríamos reforzar también la distribución equitativa del esfuerzo contributivo entre regímenes, que es una recomendación del Pacto de Toledo vigente hoy; transformar, por ejemplo —es algo a lo que está dispuesto el Gobierno desde ya—, las reducciones de cotización en bonificaciones a la Seguridad Social para aliviar las cuentas del sistema a la vez que mantenemos, como no puede ser de otra manera, la creación de empleo, que es la verdadera garantía del sistema de Seguridad Social. Y continuar además priorizando la lucha contra el fraude, que también es una fuente inequívoca de evitar la pérdida de recursos del sistema. Son muchas las medidas que se pueden poner sobre la mesa, pero todas deben ser equilibradas y que permitan esfuerzos necesarios adecuadamente distribuidos para que no se produzcan efectos indeseados ni en el mercado laboral ni en el tejido productivo.

De todo ello tenemos que hablar desde hoy, pero lo debemos hacer con amplitud de miras. El debate creo que debe abrirse sin prejuicios y, si quieren, sin decisiones o posiciones predeterminadas. Es mucho más lo que nos jugamos y los ciudadanos quieren acuerdos y garantías. El Pacto de Toledo ha de trabajar en todas las direcciones que se señalan y adaptarlas a nuestra realidad actual, incluso diseñando otras realidades nuevas. Es fundamental disponer de un acuerdo sobre la financiación y la sostenibilidad a futuro de las pensiones. Las circunstancias que han acontecido en el último año, en estos diez meses de Gobierno en funciones, quizá han constituido un parón en los trabajos de esta Comisión del Pacto de Toledo. Por tanto ahora, retomada la iniciativa política, el Gobierno está a disposición del Parlamento y de los grupos parlamentarios para colaborar, contribuir con información y asesoramiento para conseguir entre todos decisiones de la mayor eficacia. Nuestro objetivo ha sido compartido siempre: garantizar pensiones suficientes y sostenibles en el tiempo. Es una misión conjunta que nos ha hecho aparcir diferencias y acercar posiciones. Cuando hablamos de pensiones, el corazón del Estado del Bienestar junto con la asistencia sanitaria, las discrepancias se superan y donde había callejones sin salida acaban tendiéndose puentes.

Entre todos vamos a dar continuidad a la Seguridad Social. El diálogo, señorías, debe prevalecer. Un diálogo que debe guiarse por la responsabilidad, ideas y colaboración de todos. Se trata de reforzar el modelo vigente y no de modificarlo o alterarlo en sus pilares fundamentales. Tenemos por tanto una responsabilidad compartida y cobra su mayor sentido en esta Comisión. El Pacto de Toledo es el gran pacto social de la democracia, lo es y lo será siempre gobierne quien gobierne. Unos y otros, contando con la inestimable aportación de los agentes sociales y económicos, hemos intentado siempre aportar lo mejor de nosotros mismos, de nuestros grupos parlamentarios, para que este gran pilar de la sociedad del bienestar siga fuerte y lo sea también en el futuro. Desde el año 1995, y con Gobiernos de diferente color político, el sistema, sin duda, ha mejorado y la Seguridad Social hoy es más potente y está mejor adaptada a los retos del futuro.

En conclusión, señorías, podemos asegurar que las medidas adoptadas en los últimos cinco años han colaborado de forma eficaz a paliar las consecuencias más duras de una profunda crisis económica sin precedentes. El sistema protege hoy a más personas y no a menos que al comienzo de la crisis; dispone de más recursos económicos y no menos que al inicio de la crisis; representa hoy más porcentaje de la renta nacional que en el año 2007; brinda más protección que nunca con más cobertura, con más personas integradas y con más eficacia prestacional. Es evidente que hemos atravesado una etapa de gran dificultad, pero también que se ha respondido a ella con entereza, con compromiso, con responsabilidad, con sentido de Estado. No podemos decir que haya culminado nuestra tarea, sino que la vuelta a la creación de empleo y las reformas van en la buena dirección. Porque no hablamos de datos o de cifras, hablamos de personas, de los cientos de miles de personas, millones de personas que hay detrás de cada empleo que se crea y de los derechos que hemos sabido garantizar, incluso en los peores momentos económicos. El futuro del sistema de pensiones dependerá de las decisiones de la sociedad española.

Termino, ahora sí señorías, afirmando que el Pacto de Toledo está llamado a reforzar y renovar sus recomendaciones con el acuerdo de todas las fuerzas políticas y sociales, atendiendo, eso sí, a las nuevas prioridades sociales, a las nuevas realidades personales y familiares, a los nuevos medios de gestión y de organización, a los nuevos requerimientos de elección y flexibilidad, a las nuevas actividades y formas de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 12

trabajo, a las nuevas formulaciones de prestaciones, a las nuevas exigencias de transparencia y también a las profundas transformaciones demográficas. Necesitamos construir una Seguridad Social para el futuro.

Señorías, el año que viene se cumplirán cuarenta años de los Pactos de la Moncloa, unos pactos que permitieron sentar las bases del mayor periodo de estabilidad, crecimiento, prosperidad y bienestar de nuestra historia. Unos pactos que nos enseñaron que los acuerdos siempre dan frutos. Tengamos, por tanto, altura de miras. Renovemos nuestro compromiso con España y con los españoles y reforcemos el mejor instrumento de solidaridad que existe entre todos nosotros, que es la Seguridad Social.

Muchísimas gracias por su atención y estoy a su disposición para todas las preguntas que me quieran formular esta mañana. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Vamos a iniciar el turno de los diferentes grupos políticos con el Grupo Parlamentario Socialista, cuya portavoz, doña Mercè Perea i Conillas, tiene la palabra.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Buenos días, bienvenida ministra a la Comisión del Pacto de Toledo.

Le diré francamente que con su intervención me he trasladado a un momento inexistente, no he entendido absolutamente nada de en qué punto se encontraba usted ni de los datos que nos estaba facilitando. Se lo digo con todo el respeto y, desde luego, con esa voluntad con la que usted se ofrece en esta Comisión de concertación. Por descontado el Grupo Socialista va a estar ahí, lo digo como máxima para que nadie piense que venimos aquí a distorsionar. Creo que su intervención de hoy adolece de muchas verdades. Ha estado manifestando una fotografía fija de un país que existirá en la cabeza de sus asesores o en su mente, pero que para nada tiene nada que ver con la actual sociedad española ni con la situación de las pensiones. Ustedes, señora Báñez, nos niegan la mayor. Nos vienen a decir aquí que no ha pasado nada en cinco años. Le recuerdo que creo que fue ayer cuando se cumplieron cinco años desde que ustedes están en el Gobierno y que aquí lo único que ha pasado es que ha habido una caída de 3,5 millones de trabajadores que ha supuesto la quiebra del sistema; y lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular es adoptar medidas. Le ha faltado decir una cosa, y me he preguntado: ¿a ver si lo dice? En fin, es como si no hubiera pasado nada en la Comisión del Pacto de Toledo en estos últimos cinco años. Y efectivamente, señora Báñez, es que no ha pasado nada en esta Comisión. No han venido a buscar el acuerdo en ningún momento, no han venido a buscar ni tan siquiera la opinión de esta Comisión para reformas tan importantes como la reforma del año 2013, que vino a desestructurar lo que hemos creído que era hasta ahora una pensión digna y un sistema sostenible.

Señora ministra, evidentemente le doy la bienvenida y, además, le recojo las palabras que nos dijo el otro día en privado cuando se ofrecía para lo que hiciera falta en esta Comisión. Le vamos a solicitar datos y le pediremos que venga, tantas veces como considere la Comisión, a fin y a efecto de repasar estas más de veinte recomendaciones que usted ha repasado en menos de veinte minutos. Le doy la bienvenida y lo hago desde un debate franco, como pide usted, sin demagogia, sin simplismo y sin partidismo, y eso es lo que le pido también a usted y a su grupo.

Si esta intervención la hubiera hecho hace justo cinco años, igual la hubiera creído; a estas alturas ya no, porque no me creo que haya un cambio de rumbo en la postura del Partido Popular; lo que pienso es que nos están prometiendo un consenso porque no tienen más remedio, es decir, más por necesidad que por convicción. La voluntad de acuerdo y de diálogo social y político hay que manifestarlo también cuando se puede prescindir de él —en estos cinco años de mayoría absoluta— y no cuando las mayorías parlamentarias aprietan para que se llegue a acuerdos. No existe esta voluntad de llegar a acuerdos —ahora precisan que apoyen lo que presente el Gobierno otros además de la minoría parlamentaria que lo sustenta— para que entre todos los grupos políticos lleguemos a objetivos comunes. Me ha hablado de los principios de solidaridad, de suficiencia, de equidad, de contributividad, y efectivamente estaremos ahí. El Grupo Socialista estará ahí, pero desde la honestidad en los datos que estamos dando y desde la lealtad. Y no me parece que este sea el camino que está siguiendo el Gobierno.

Decía la ministra: He comparecido en cuanto he podido. Empezamos a escuchar noticias sobre las pensiones hace más de un mes y medio, cuando aún no había sido confirmada en el cargo. Se acordará perfectamente la ministra cuando se habló en un globo sonda sobre de la viudedad, que generó controversia en los medios y que supuso que los grupos políticos nos posicionáramos. También se habló de la ocurrencia que es percibir el cien por cien de una prestación habiendo llegado a los 65 años y poder compatibilizarlo con el trabajo, cuando sabe usted perfectamente, señora ministra, que esta reforma que usted hizo con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 13

el 50% a los únicos que ha beneficiado ha sido a los grandes despachos profesionales o a profesionales, por ejemplo, los registradores de la propiedad. Y lo dejo ahí.

Yo diría que el Gobierno —espero equivocarme— está más en modo elecciones para mayo que en reconstruir el consenso. Y sí, repetiré las cosas que usted ha dicho porque creo que en el fondo usted no se las cree. El Pacto de Toledo fue aprobado en el año 1995 y con él se buscó sacar del debate electoral, del partidismo político, un tema tan delicado como el sistema público de pensiones, y se hizo con el fruto del consenso político de todos por igual, para que nadie se llevara ningún rédito electoral. Con estos globos sonda que acabo de mencionar está claro que el partido que está gobernando no tiene ningún interés en buscar un consenso ni en que nadie saque un rendimiento partidista. El Pacto de Toledo ha fijado las líneas maestras por las que debían discurrir las sucesivas y necesarias reformas del sistema público de pensiones, y mire, señora Báñez, incluso en el periodo en el que gobernó el señor Aznar, entre los años 1996 y 2004, nunca se rompió la concertación social y política de aquel momento, nunca.

Ustedes en estos últimos cinco años han sido francamente un despropósito, han ninguneado a la Comisión del Pacto de Toledo y la concertación social con los diferentes agentes sociales. Con el Gobierno del PP, y desde el inicio de la legislatura en 2011, absolutamente todas las reformas llevadas a cabo, que no han sido pocas —como usted ha mencionado—, han huido de todo el dialogo social, apartándose del contenido del Pacto de Toledo. Y así, sin ánimo de exhaustividad, le diré que no se puede despachar en veinte minutos la revisión de unas recomendaciones, que han supuesto el trabajo de cuatro años, que merecen que nos detengamos una a una y que usted comparezca en esta sede para dar respuesta de cada una de las medidas que han adoptado y si, efectivamente, son medidas adoptadas a partir de 2011 o ya venían de los Gobiernos anteriores. De ahí que yo piense que usted está faltando a la verdad en bastantes cuestiones de las que ha planteado aquí, desde la revaloración interanual de las pensiones al copago farmacéutico de los pensionistas, pasando por la ocultación de la información periódica a los futuros pensionistas sobre la cuantía de la pensión que alcanzaría en el momento de su jubilación, la modificación unilateral de la entrada en vigor de la fórmula pactada socialmente con la reforma del año 2011 con los agentes sociales —una reforma que usted y su Gobierno han adelantado al año 2019— o la ocultación continua y sistemática de las variables anuales tenidas en cuenta para la revalorización anual de las pensiones, que incluso la propia Airef, la autoridad independiente que usted ha mencionado, ha denunciado reiteradamente.

Señoría, creo que usted no pretende crear alarma, pero la situación del sistema público de pensiones es la que es y, si ustedes han querido poner el Fondo de reserva como una garantía de sostenibilidad, lo cierto es que lo han utilizado de forma creo que irresponsable. Como decía, ha habido incumplimiento reiterado de las recomendaciones surgidas desde el consenso. Nos referimos a imputar el gasto en los presupuestos del Estado de las políticas activas de empleo que, como ha dicho usted en esta comparecencia, va a rectificar, aunque podría haber empezado a rectificar con anterioridad, porque estamos hablando ya de resolver un déficit en este momento de 4.000 millones de euros. Lo cierto es que han preferido mirar hacia otro lado, intentando por todos los medios —esta es la sensación que tiene este grupo— generar un estado de opinión con un mensaje subliminal de que la situación del estado de financiación de la Seguridad Social y, por tanto, de las pensiones, está en claro déficit.

Señora Báñez, ¿cómo puede decir que las reformas del 2013 dan tranquilidad al ciudadano cuando con las mismas una persona, a partir del 1 de enero del 2019, ya no va a saber cuál es la pensión que puede reconocérsele en función de su tiempo de cotización y de las cuantías de las cotizaciones? Pero es que, además, ahora el Partido Popular nos habla de los problemas demográficos, cuya intensidad nos quiere poner como justificación de la reforma, además de la caída del empleo en el año 2011. Usted pide un acuerdo sobre eso. Nosotros intentamos buscar un acuerdo en el año 2011, le recuerdo los acuerdos adoptados en aquel febrero del 2011 con los agentes sociales, acuerdos que fueron de consenso en aplazar la edad de jubilación y ustedes, ustedes, por un rédito electoral, porque llegaban las elecciones se salieron de aquel pacto, un pacto al que llegaron todas las formaciones políticas menos ustedes. Es cierto, un jubilado, a partir del 1 de enero del 2019 no va a saber qué pensión le va a quedar. Y, desde luego, le negamos la mayor: en ningún caso solo la situación demográfica del país puede sustentar una reforma regresiva como la que ustedes han hecho en el 2013. Usted manifestó en unas declaraciones que tenía dudas del modelo de pensiones que debía tener España, haciendo referencia al tema de la viudedad. Pues, mire, los socialistas lo tenemos claro: es imprescindible recuperar, en primer lugar, el equilibrio financiero —y, por descontado, la sostenibilidad del sistema—, así como recuperar el poder adquisitivo de los pensionistas; usted acaba de decir que no ha habido una pérdida del poder adquisitivo cuando eso no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 14

es cierto: sabemos perfectamente que el copago farmacéutico ha supuesto una merma en la capacidad económica de los pensionistas muy elevada.

El estado financiero de las pensiones es de desequilibrio —en eso estamos de acuerdo—, pero como consecuencia básicamente de las políticas llevadas a cabo por parte del Partido Popular. Por tanto, le negamos la mayor: desde la devaluación salarial y la precarización laboral provocada por esa reforma que hicieron ustedes en el año 2012 —que ha generado una caída significativa en las cotizaciones de la Seguridad Social— a las reducciones y bonificaciones que este año llegarán, como he dicho, a los 4.000 millones de euros. Usted en este momento está diciendo que vamos a reconvertir las reducciones en bonificaciones, porque así será, contra Presupuestos Generales del Estado, contra la financiación general del Estado. Eso lo podían haber hecho antes y no lo han hecho; y yo creo —es mi opinión y la de mi grupo— que la voluntad era generar esa visibilidad de un sistema de pensiones en déficit. Ahora usted dice que lo va a hacer y esperemos que sea así, y también que vaya tanto a concertación social como a consenso en esta Comisión del Pacto de Toledo.

Ahora voy a hablar de los recortes en la Ley de dependencia, que ha supuesto la interrupción de cotización de los cuidadores familiares. Ustedes dirán que no tuvo gran trascendencia, pero le voy a dar unos datos: en el año 2008 había 3.283 cuidadores y el 14 de diciembre del 2011 había 171.915 cuidadores. ¿Con esto qué le estoy diciendo? Que dejaron caer una entrada de cotización sencillamente por una cuestión ideológica, y esa es la crítica que le hacemos, que las reformas que ustedes han hecho han ido directamente a machacar la estabilidad del sistema. Y también, por qué no, hablemos de los becarios. Usted hablaba de los becarios y los estudiantes que dejaron de cotizar, así como también los mayores de cincuenta y dos años que quedaron fuera del subsidio, sin la cobertura y, por tanto, sin continuidad en su carrera de cotización.

Tengo que afearle su intervención en cuanto al uso irresponsable del Fondo de reserva. El déficit de la Seguridad Social se ha financiado por el Gobierno del Partido Popular contra ese Fondo de reserva. Lo que estaba pensado para dar respuesta en 2025 a la jubilación de los nacidos en el *baby boom*, el PP, después de reiteradas disposiciones —por no decir de detracciones—, lo ha situado en una posición de extrema debilidad. Y si bien el sistema de pensiones en 2011 se encontraba en una situación difícil —llevábamos ya más de cuatro años de crisis—, lo cierto es que se había fortalecido gracias a la estructura sólida del Fondo de reserva, Fondo de reserva que el Grupo Socialista, el Partido Socialista, el Gobierno en aquel momento, dejó en 67.000 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, tiene que ir finalizando.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Sí, señora presidenta, pero le pido un poco de margen, más que nada porque estamos contestando...

La señora **PRESIDENTA**: Lo estoy haciendo, señora Perea, pero ya le aviso de que tiene que ir finalizando.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias. No hay ningún problema, y cuento con la magnanimidad que ha demostrado en el funcionamiento de esta Comisión a lo largo de este mes y medio.

Habla, señora Báñez, del incremento de ingresos en el sistema. Y le preguntaría: ¿cómo piensan recuperar esos ingresos?, ¿con el empleo que se está creando? ¿Ustedes están diciendo que piensan sanear el déficit con la creación de 700.000 puestos de trabajo cada año, que es lo que supondría sanearlo si lo quisieran hacer contra cotizaciones? ¿O nos vamos a hablar de la necesidad, como ya dijo el Pacto de Toledo en su momento en las recomendaciones, de que básicamente fuera por cotizaciones, pero que tenía que haber una sostenibilidad por parte de las transferencias del Estado?

Voy acabando, pero no porque no me queden cosas por decir. Miren, las recomendaciones que han llegado a hacer, que se han llegado revisar —y sobre las que usted se ha manifestado en este acto— lo cierto es que faltan a la verdad, y lo podremos demostrar de la lectura que se hará del acta poco a poco en las próximas Comisiones en las que pidamos su comparecencia para que nos siga explicando. Ustedes hablan de una reforma estructural sin consenso —esto ha sido día sí y día también a lo largo de cinco años—; ustedes hablan de que los pensionistas han mantenido un poder adquisitivo cuando sabemos que no es así. Hoy el diario *El País* anuncia que se ha generado un déficit en el poder adquisitivo ya, porque sabemos que cerraremos con una inflación de un 1%, con lo cual lo que usted dice no es cierto. Usted sabe que con la reforma que hicieron de las pensiones, del factor de sostenibilidad, caerá el poder

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 15

adquisitivo de la ciudadanía, habrá una caída de la pensión media en un 30%. Evidentemente, no estamos para alarmar a nadie, y yo le digo: si ustedes quieren diálogo, si ustedes quieren reconstruir lo que han dejado caer, tendrán al Grupo Socialista al lado, pero eso sí, siempre y cuando respetemos la lealtad que nos merecemos todos los miembros de esta Comisión, así como el resto de los diputados, al decir las cosas tal y como son pero con datos que sean ciertos.

Más allá de esto, señora presidenta, me reservo el derecho de réplica en el caso de la intervención posterior de la ministra.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Perea.

Ha pedido la palabra, porque tiene que ir a presidir una Comisión, el señor Campuzano y saltándonos el orden, adelante señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta, y gracias a los portavoces por esta flexibilidad.

Yo también quiero dar la bienvenida a la ministra a esta Comisión y empiezo remarcando aquello que mi grupo comparte con usted: compartimos la necesidad de trasladar un mensaje de tranquilidad a los pensionistas, el alarmismo en materia de pensiones nunca es bueno y nunca favorece al interés general. Además, quiero poner en valor la existencia del sistema público de pensiones, que en esta crisis ha demostrado su capacidad no tan solo de resistencia sino de estabilizador social. Asimismo, poner en valor el pacto de Toledo como instrumento de reforma y como instrumento de consenso, y poner en valor el consenso en esta materia en sí mismo. De ahí la discrepancia que hemos tenido y que tenemos con el Grupo Popular y con el actual Gobierno, en cuanto a las reformas que se aprobaron en la pasada legislatura, ya que no respondían a esa dinámica del consenso. Necesariamente, en esta legislatura el Gobierno y los grupos parlamentarios deberemos de ser capaces de recuperar aquello que se rompió en el pasado periodo político.

Queremos mostrarle nuestra preocupación por la situación del Fondo de reserva de la Seguridad Social e instar al Gobierno a hacer frente a la paga extra del mes de diciembre, buscando alternativas distintas de financiación a ese déficit. No nos parece razonable —aceptando lo que usted nos explica del papel que tiene el Fondo de reserva— renunciar a tener un instrumento para hacer frente a la situación en el 2020 ó 2025. Es el momento de salvaguardar dicho fondo y buscar alternativas para continuar haciendo frente a las obligaciones que existen en esta materia. En tercer lugar, queremos mostrar nuestra preocupación por que si el déficit que hoy tiene el sistema de la Seguridad Social es simplemente coyuntural o estamos ante una situación de déficit estructural, que de aquí a la jubilación del *baby boom* no podamos resolver. Sería bueno que, en esa línea de la tranquilidad, la ministra fuese clara sobre esto, sobre si los ingresos vía cotizaciones y los ingresos vía empleo van a cerrar el *gap* que existe entre ingresos y gastos en los próximos años. En cualquier caso, la situación de déficit de hoy y la perspectiva de la jubilación del *baby boom* nos va a obligar a avanzar en nuevas fórmulas de financiación a la Seguridad Social. Ahí compartimos la necesidad de incrementar el proceso de separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social. Nosotros apostamos por que las pensiones de viudedad y orfandad pasen a ser financiadas de manera paulatina y gradual por el sistema impositivo general. No somos partidarios de incrementos de cotizaciones en la Seguridad Social ni somos partidarios de la existencia de impuestos específicos en esta materia. Sí somos partidarios de avanzar en esa línea de separación de fuentes de financiación y bienvenida sea cualquier medida que permita, de nuevo, volver al Pacto de Toledo en lo que tiene que ver con que las políticas de empleo no sean financiadas con cuotas.

Nos preocupa también la suficiencia de las pensiones. Fue un error el nuevo índice de actualización anual de las pensiones. Como se va a demostrar en los próximos tiempos, es un índice que, con inflaciones más o menos normales, tiende a empobrecer a los pensionistas, especialmente en aquellos territorios donde el coste de la vida es más alto. Por tanto, es una medida que debemos revertir y debemos retornar a un objetivo, que es el de proteger a los pensionistas del riesgo de inflación. En esa misma línea, cuando usted afirma que en el año 2060 el gasto en pensiones representará el 11% del producto interior bruto —y nos lo presenta como un éxito—, a mi grupo le produce preocupación, especialmente si ese gasto en pensiones en la época fuerte del *baby boom* va a responder a ese 11% o deberá ser superior, porque quizá un gasto del 11% sea un gasto que no garantice pensiones suficientes. En este sentido, en esta legislatura tendremos que revisar el factor de sostenibilidad que debe entrar en vigor en el año 2019.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 16

Mi grupo no es partidario de un factor de sostenibilidad que determine la cuantía inicial de la pensión en función de la evolución de la esperanza de vida. Nos parece que es un sistema injusto y somos partidarios de un modelo parecido al de otros países de nuestro entorno, en el que la evolución de la esperanza de vida permite avanzar la edad legal de jubilación.

Señora presidenta, sería imprescindible que hoy en su comparecencia avanzase en dos reflexiones que no han aparecido en su intervención y que van a ser fundamentales en la renovación de este Pacto de Toledo. En primer lugar, cómo afecta a los sistemas de protección social y, en concreto, al sistema de pensiones el crecimiento del trabajo autónomo, del trabajo independiente. Tenemos un sistema de protección social que responde al paradigma del trabajo por cuenta ajena en la fábrica y en la oficina, pero no un sistema de protección social que responda a la nueva realidad de una parte del empleo que se va a crear en las próximas décadas.

Finalmente, es imprescindible que en esta reflexión digamos que la renovación del Pacto de Toledo debe incorporar una política seria de ahorro complementario de todos los trabajadores. Esta cuestión no se ha desarrollado durante estos años de manera adecuada y es necesario que el Pacto de Toledo sea también audaz en esta materia.

Por mi parte nada más. Vamos a estar a favor del consenso, del trabajo colectivo y convencidos de la fortaleza y de la importancia del sistema público de pensiones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campuzano.

Pasamos al ritmo normal. Le corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar —van a hablar dos—, tiene la palabra la portavoz de la Comisión, doña Aina Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Desde luego, señora ministra, una comparecencia suya es mucho mejor que cualquier libro de ficción.

La señora **PRESIDENTA**: El micro.

La señora **VIDAL SÁEZ**: La falta de costumbre.

La señora **PRESIDENTA**: Eso se aprende rápido.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Pero se me oía, ¿verdad? **(Risas)**.

La Seguridad Social española tiene retos comunes con todos los sistemas públicos de Seguridad Social, pero en el caso de España a los problemas estructurales se les acumulan las consecuencias de las políticas practicadas durante estos años en materia laboral y fiscal por el Partido Popular. No deja de ser irónico que se presente como responsable de la solución una ministra de Empleo que es la principal responsable del problema. Es usted responsable de las tres causas que provocan hoy la situación de emergencia de la Seguridad Social. Es responsable de la reforma laboral que ha hecho caer en picado los ingresos por cotización. Es responsable de haberse negado a actuar cuando ya en diciembre de 2013 los grupos parlamentarios plantearon adoptar medidas para encarar la caída del ingreso y el más que probable vaciamiento del Fondo de reserva. Y es responsable junto con el ministro Montoro y el presidente Rajoy de presentar todos los años presupuestos falsos de Seguridad Social. Compañeros como Joan Coscubiela lo denunciaron entonces. A pesar de ello, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea se compromete desde ya a buscar soluciones. Adoptamos, pues, el compromiso de formar parte de la solución y queremos dejar claro que a nuestro entender esta pasa por revertir las políticas laborales y fiscales que están detrás de los desequilibrios económicos que vive hoy la Seguridad Social española. El desequilibrio presupuestario no tiene su origen en un exceso de gasto en las pensiones, sino en los insuficientes ingresos contributivos y fiscales del sistema. Esta realidad nos sitúa ante la exigencia de derogar los aspectos más lesivos de la reforma de 2013, aprobada en solitario por el Partido Popular, porque parece que ustedes solo se acuerdan del diálogo cuando están en minoría, señora ministra. Nuestro problema no está en que se gaste mucho en pensiones. De hecho, España dedica a protección social un 3,5% del PIB menos que la media de la Unión Europea, según los últimos datos disponibles de Eurostat. Dedicar a pensiones uno de los porcentajes del PIB más bajos del entorno de la Unión Europea, un 1,5% menos que la media, y sabe usted que cuando aparezcan los datos de 2015 y de 2016 este porcentaje aún será más bajo.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 17

El problema de la Seguridad Social española está perfectamente detectado e identificado: la caída de los ingresos contributivos y las insuficientes aportaciones fiscales. España tiene unos ingresos tributarios que están en un 6,1% del PIB, por debajo de la media de la Unión Europea de los Veintisiete, y unos ingresos por cotizaciones un 6,9% por debajo del PIB de la Unión Europea de los Veintisiete. Pues bien, es en esta dirección de aumento de los ingresos en la que debemos actuar y de manera urgente. La situación actual, con una previsión de desequilibrio de 16.000 millones de euros entre ingresos y gastos, tiene su origen en tres grandes responsabilidades: del primer Gobierno Rajoy, del Partido Popular y de usted, señora ministra. La reforma laboral, con su incentivo permanente a la precariedad laboral, está en el origen de la caída de los ingresos por cotizaciones. Por eso, señora ministra, no es posible una solución de la Seguridad Social sin una derogación inmediata de la reforma laboral. Con el modelo de relaciones laborales que instaura su reforma laboral más cotizantes no significa más ingresos por cotizaciones o al menos no en la misma proporción. Aumento de la temporalidad, de la parcialidad, individualización de las relaciones laborales, ataque a la negociación colectiva, todo ello está en el origen de la caída de las cotizaciones y ustedes lo saben. Eso es responsabilidad del Partido Popular y de usted como ministra de Empleo, por supuesto. Incentivar los convenios de empresa para evitar la protección del convenio sectorial ha provocado, por ejemplo, una caída brutal de los salarios de los trabajadores, trabajadoras sobre todo. Lo vemos en el sector del comercio, en el que la Audiencia Nacional ha anulado recientemente cuarenta y cuatro convenios de empresa creados básicamente para saltarse a la baja el convenio del sector, es decir, para pagar menos a sus trabajadores. Se ha pasado de un ingreso medio de cotización por afiliado ocupado de 5.600 euros en 2008 a un ingreso medio en 2015 de 5.450 euros y eso en términos nominales sin contar el efecto de la inflación. La mejor garantía del futuro de las pensiones es revertir la reforma laboral.

La Seguridad Social española es una de las que menos ingresos fiscales recibe de las del espacio de la Unión Europea. Una de las medidas que están en la Mesa social y en esta Comisión —de hecho, desde diciembre de 2013— es el aumento progresivo de las aportaciones fiscales, que en un periodo que puede oscilar entre diez y quince años puede suponer un aumento de los ingresos fiscales de la Seguridad Social de 22.000 millones de euros anuales. Por cierto, esta cantidad es exactamente la que corresponde al coste de las pensiones por muerte y supervivencia de viudedad y orfandad. Además de estas dos actuaciones estructurales -revertir la reforma laboral y aumentar las aportaciones fiscales-, se puede y se debe actuar también en el ámbito de las medidas micro para aumentar los ingresos por cotización. Por poner un adjetivo, es surrealista al menos —por no decir cínico- que usted hoy se atreva a decir que los pensionistas han ganado poder adquisitivo. Son ustedes un peligro público y todas las actuaciones que han llevado a cabo van en detrimento del sistema y del poder adquisitivo de los pensionistas de este país. El factor sostenibilidad consiste precisamente en hacer perder poder adquisitivo a los pensionistas. Sus tarifas planas y las exenciones varias que han puesto en juego han supuesto una merma de ingresos que superan los 2.000 millones de euros anuales. Su gestión ha sido irresponsable y además totalitaria.

Pero esto es una comparecencia, así que quería trasladarle un par de preguntas. Entendemos que este diciembre se volverá a recurrir al Fondo de reserva. ¿Tiene el ministerio que dirige alguna idea de lo que va a hacer cuando en 2017 se agote este fondo? ¿Van a respetar usted y el Ejecutivo al que representa los acuerdos a los que se llegue en esta Comisión o, igual que vimos la semana pasada, van a recurrir ustedes a su primo el de Zumosol, el llamado Tribunal Constitucional? Por último, ¿qué opinión le merecen a usted las recomendaciones que recientemente emitía el Banco de España acerca de la Seguridad Social y las pensiones?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Vidal.

En segundo lugar, va a intervenir por el mismo grupo don Alberto Montero, quien —si no me equivoco— es el presidente de la Comisión de Empleo.

El señor **MONTERO SOLER:** El mismo, señora Villalobos. **(Risas).**

La señora **PRESIDENTA:** Adelante.

El señor **MONTERO SOLER:** Bienvenida, señora ministra.

Me ha sorprendido un poco el sentido de su intervención. No esperaba una intervención centrada en la historia y en la evolución del sistema de la Seguridad Social. Esperaba que dijera cuáles iban a ser

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 18

—porque supongo que usted y su equipo ya deben habérselas planteado— las líneas de actuación para solucionar un problema que, sin trasladar una sensación de catástrofe hacia la que caminamos, no deja de ser preocupante. Voy a hacer un par de reflexiones muy genéricas que me van a dar pie para hacerle preguntas, porque tampoco tiene mucho sentido que yo reflexione sobre lo que nos ha traído hasta aquí, aunque sobre algo de eso hablaremos.

La primera reflexión es que debemos evitar plantear que la situación actual en la que nos encontramos es el resultado de un proceso natural o incluso demográfico. Me niego a aceptar que esto sea el resultado de un proceso natural o demográfico. Esto es el resultado de dos acciones políticas: decisiones políticas tomadas con resultados concretos y decisiones políticas no tomadas —la inacción sabe usted perfectamente que es una forma de hacer política— también con resultados concretos. Le pongo dos ejemplos para explicarme mejor. En el caso de las políticas concretas, nos encontramos con que todos los incentivos a la contratación, vía exenciones, bonificaciones o tarifas planas, han dado como resultado su práctica ineficiencia en el mercado de trabajo salvo para determinados colectivos muy concretos. Es decir, nos gastamos en torno a 4.000 millones de euros que se dejan de ingresar a la Seguridad Social para estimular un empleo que luego nunca aparece; eso supone casi el 25% del déficit que encontramos en estos momentos solo en ese sector o en ese ámbito. Por otro lado está la cuestión de la inacción, como es la falta de voluntad de buscar en los años precedentes un acuerdo a largo plazo cuya búsqueda de soluciones no haya pasado esencialmente por tratar de crear empleo para que de esa forma, por la vía casi automática, se produzca el saneamiento del sistema. Es decir, una especie de patada hacia delante esperando que la creación de empleo redunde en el saneamiento financiero del sistema. Pero claro, hacer eso y esperar un resultado cuando al mismo tiempo se erosiona el mercado de trabajo y las condiciones en el mismo con varias reformas laborales encadenadas en el tiempo, con caídas en las bases de cotización, con el incremento en las tasas de desempleo, con menores prestaciones para los desempleados y —no se lo puedo negar— con el incremento de las cuantías de las pensiones de los nuevos pensionistas, da lugar a que nos encontremos con una política contradictoria en su mismo ministerio: por un lado, erosiona la base contributiva del sistema y, por otro, espera que el sistema se recupere por la vía contributiva. Le pongo un ejemplo con números muy precisos. Voy a utilizar años que además usted ha enunciado en su comparecencia para tratar de explicar que el número y el tamaño importan tanto como la calidad. Nos vamos al año 2011, en el que el número de afiliados a la Seguridad Social era asimilable al de este año. Es más, en estos momentos hay 76.213 afiliados más a la Seguridad Social; los datos son de enero a septiembre, los tiene usted. ¿Por qué en 2011? Porque en 2011 había equilibrio financiero de la Seguridad Social —usted lo sabe— y en 2016 nos encontramos con un déficit del 1,5% del producto interior bruto. Entre enero y septiembre de 2011 había 76.000 afiliados menos a la Seguridad Social; sin embargo, los ingresos por cotización en 2016, con 76.000 afiliados más, son 831 millones de euros menos que hace cinco años. Es decir, que hemos recuperado el número de afiliados pero las recaudaciones no se recuperan. ¿Por qué? Porque venimos de un proceso de evaluación salarial, porque hay una menor protección de los empleados y por sus políticas de bonificaciones. ¿Que también ha incrementado los gastos? También ha incrementado los gastos, pero esto básicamente nos dice que no solo hay que recuperar el nivel de empleo, ministra, hay que recuperar también el nivel de los salarios y las condiciones en el mercado de trabajo. Ya no valen reformas paramétricas, ministra; o nos vamos a una reforma de fondo del sistema —y ahí va la segunda reflexión—, o vamos a estar repitiendo estas comparecencias año tras año y cada vez en una situación de mayor urgencia.

La segunda reflexión pasa por una cuestión casi filosófica, que es la primera pregunta que nos tenemos que plantear: qué sistema de pensiones queremos y cómo lo financiamos. ¿Queremos sanear financieramente el sistema o queremos que los pensionistas vivan de una forma digna? Porque a veces las opciones son contradictorias. Tampoco hay tantas reformas de fondo posibles: o incrementamos los ingresos, o incrementamos los gastos, o una combinación de ambos. Si incrementamos los ingresos, o se incrementan entre todos vía cotizaciones o vía impuestos o no hay solución. Si reducimos los gastos, nos encontraremos con que quienes van a pagar las consecuencias van a ser esencialmente los pensionistas. Por último, la combinación de ambos será en función de cómo lo llevemos. Por tanto —y esto es casi ya para la presidenta de la Comisión—, pensemos primero en cómo podemos resolver esto y luego busquemos las soluciones técnicas.

Con respecto a lo mucho que me ha defraudado hoy, ministra, yo pensaba que iba a dar respuesta a algunos de los globos sonda que sus secretarios de Estado recién nombrados andaban y andan lanzando a la opinión pública. Yo quisiera saber si, como ellos dicen, van a sacar del sistema las pensiones de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 19

supervivencia o no, porque eso condiciona mucho la línea de trabajo. Quisiera saber si van a apostar más por ese eufemismo que ustedes llaman la jubilación activa, que ya veremos si los que se apuntan a la jubilación activa van a ser o no los pensionistas con menos jubilación porque tienen que complementar, necesariamente, la pensión insuficiente para mantener sus niveles de vida; si van a seguir incrementando la edad de jubilación o no. Concreto las preguntas; preguntas concretas, y si pueden ser respuestas concretas ya sería la repera. Uno, ¿piensan reforzar la contributividad del sistema o piensan apostar por vías mixtas de financiación? Dos, ¿piensan adelantar los periodos de transitoriedad a la hora de la aplicación de cuestiones como el factor de sostenibilidad y la jubilación anticipada? Porque eso tiene repercusiones sobre las prestaciones a los futuros pensionistas. Tres, ¿se plantean como una prioridad la separación de fuentes? En ese caso —y retomo la primera pregunta—, ¿cómo van a financiar especialmente las pensiones no contributivas? Cuatro, ¿estudian o han estudiado eliminar los topes máximos de cotización? Porque creemos que ahí también hay un espacio recaudatorio en torno a los 7.000 millones, que tampoco es que sea moco de pavo a estas alturas de la película.

Muchas gracias, ministra. Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Montero.

He tomado nota de las instrucciones que me ha dado de presidente a presidenta...

El señor **MONTERO SOLER**: No, no eran instrucciones; eran sugerencias entre colegas, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Como todas, porque si estamos en un momento en el que todos vamos a pactar, si ponemos límites al campo, vamos mal.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el diputado don Sergio del Campo.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Señora ministra, bienvenida a la Comisión.

Al intervenir en cuarto o quinto lugar supone que, al final, las preocupaciones son parecidas a las de los demás grupos parlamentarios. No obstante, antes de las preguntas, quería decirle algo brevemente, aunque no sé si es un tema de su competencia. Ayer se daba una noticia publicada en *El Mundo* sobre un informe interno del ministerio con el que se había preparado esta comparecencia y, aunque a veces a las noticias no se les puede hacer mucho caso, esta decía que se nos iba a facilitar con anterioridad a la comparecencia el informe para tener los datos. Yo no lo tengo, nuestro grupo no lo tiene y, por lo que he hablado con los demás portavoces, creo que tampoco lo tienen. Simplemente, quería decirle que nos hubiera gustado tenerlo antes, pero si es a posteriori, perfecto.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Está aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra. Un momento, señor portavoz. Este informe fue entregado a los grupos parlamentarios en la anterior legislatura.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: ¡Ah!, vale, hablamos del informe...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, por favor.

El informe de análisis de las recomendaciones y datos de la situación de cada uno de los parámetros para nuestra información son dos tochos...

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Los he leído los dos.

La señora **PRESIDENTA**: ...un momento, y otro de anexos que fue entregado a los grupos parlamentarios en la anterior legislatura. En segundo lugar, en su comparecencia el director general nos prometió —y así se lo hicimos saber al Secretario de Estado de Seguridad Social— la actualización de algunos de los datos que, como comprenderá, corresponden a febrero de 2015. Por lo tanto, la actualización de esos datos está por llegar, pero el informe fue entregado en su momento. Solamente era para aclarárselo.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Vale, vale, es que no sabía que se refería a ese informe. Ese informe lo conocemos porque, como decían algunos portavoces, tanto el director general de Ordenación Económica, en su día, como usted aquí hoy, han estado refiriéndose continuamente a los datos sobre lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 20

que han hecho ustedes durante estos cuatro años que, por otro lado, ya los conocemos porque lo hemos oído en varias ocasiones y lo hemos podido leer. Nos gustaría tener esos datos actualizados, que ya nos han dicho que nos pasarán.

Sí tenemos cuestiones y preocupaciones a corto y a largo plazo, aunque casi todas se han dicho aquí. A corto plazo, con el nuevo índice de revalorización de pensiones establecido en el año 2013, se ha dado la circunstancia de que hemos estado en una situación de deflación económica, en la que los pensionistas no han perdido poder adquisitivo porque se ha revalorizado al 0,25, etcétera. Pero sí es cierto que en un futuro, con las previsiones que tenemos de inflación, se puede dar la circunstancia de que los pensionistas pierdan poder adquisitivo. En este caso, creo que hay una preocupación generalizada, a través de sindicatos, agentes sociales, etcétera, de lo que se va a hacer, y nos gustaría que explicase cuáles son sus previsiones, teniendo en cuenta que, con la ley en la mano y con las modificaciones, sí que se puede dar una situación en la que haya pérdida de poder adquisitivo.

En segundo lugar y también a efectos del corto plazo y respecto a —como decían algunos portavoces— los globos sonda que se han lanzado por ahí, somos conscientes de que en la actualidad la situación es que tenemos un problema de ingresos, un déficit de unos 17.000 o 18.000 millones de euros. No voy a entrar a valorar el pasado pero sí queremos mirar hacia el futuro y sabemos que el Fondo de reserva está como está. Ha dicho usted aquí que tenemos las cantidades que tenemos y probablemente se seguirá utilizando para lo que se ha utilizado —tampoco entraré a la crítica de cómo lo han utilizado—, por lo que se agotará previsiblemente a finales del año 2017. La pregunta es muy sencilla, ¿qué idea tienen de cara al futuro y a corto plazo para pagar a los pensionistas las pensiones? ¿Cuáles de las medidas o de esos globos onda que hay circulando por ahí —cito esta expresión porque me ha gustado— adoptarán: incremento de impuestos, crear algún impuesto específico, como defienden algunos grupos, destapar bases, trasladar el problema de la Seguridad Social a los Presupuestos Generales del Estado? ¿Cuál es su opinión? Queremos saber hacia dónde va. Al final de su intervención le he oído hablar sobre trasladar reducciones a bonificaciones, que creo que es simplemente trasladar el problema de la Seguridad Social a los Presupuestos Generales del Estado, la financiación de la Tesorería al Servicio Público de Empleo estatal. Queremos que nos explique en el corto plazo cuáles son las medidas que este Gobierno pretende llevar a cabo. Y qué medidas piensa tomar a largo plazo, teniendo en cuenta que pensamos que tenemos un problema estructural de desempleo —con niveles de desempleo del 18%—, que no es solo de estos últimos cuatro años sino que viene de más atrás, y que tenemos también un problema de pobreza laboral y de dualidad en el que hay 7 millones de trabajadores pobres. Por tanto, ya no hay solo una necesidad de crear empleo sino de que estos empleos sean dignos. Hay que agrandar las bases por abajo, tanto en materia salarial como por supuesto en materia de cotización, para tener salarios dignos y pensiones dignas, no solo ahora sino también en el futuro y así poder jubilarnos, que es algo que nos preocupa a los que somos más jóvenes. En este sentido me gustaría preguntarle si va a cumplir las medidas que Ciudadanos ha acordado con el Partido Popular de cara a una futura reforma del mercado de trabajo. Se está hablando mucho de las sentencias del 14 de septiembre, etcétera, de que todos nos tenemos que sentar a hablar. Se ha hablado en esta Comisión de Pacto de Toledo y también en Empleo y Seguridad Social —muchos de los portavoces estamos en ambas— sobre que habría que sentarse, de modo que tanto el Gobierno como los demás partidos políticos y los agentes sociales vayamos hacia una reforma del mercado de trabajo que no cree esta precariedad laboral, esta dualidad entre trabajadores de primera y de segunda —como dicen las sentencias— y que sirva también para afianzar nuestro sistema de Seguridad Social ensanchando las bases. Sé que tiene un grupo de expertos y me gustaría saber si se ha avanzado algo y qué previsiones tiene por esa vía.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Del Campo.

Vamos a pasar al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Para su intervención tiene la palabra el diputado don Jordi Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bienvenida, señora ministra. Bienvenida su actitud, que ha prometido será dialogante. Gana en las distancias cortas. **(Risas)**. Algunos ya saben de qué va.

Dicho esto, la credibilidad se gana y la actitud se demuestra con hechos. Entonces, le agradezco mucho que haya venido aquí con este afán de diálogo pero la credibilidad necesitará unos meses, porque en estos momentos los tres conflictos más importantes que hay que abordar en los próximos meses —el de Cataluña, el de las políticas económicas y sociales y el de las pensiones— no se han tratado con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 21

mucho diálogo. En el conflicto de Cataluña están involucrados cientos de miles de personas, partidos, un Parlamento, ayuntamientos, y sin embargo se trata como si fuera un tema de delincuencia común o de delitos administrativos. A lo mejor mañana yo no estoy en el Pacto de Toledo porque estaré también imputado por mis ideas políticas.

Otro caso es el de las políticas económicas y sociales que van ligadas a las pensiones. Usted habla de diálogo, pero le recuerdo que ha habido dos huelgas generales y me parece que en todo lo que se ha hecho hasta ahora diálogo ha habido poco. Por eso es muy bienvenida la nueva actitud de esta ministra, actitud que espero que sea la de todo el Gobierno.

De entrada, el sistema sí está tocado. Usted ha utilizado la palabra complicado, yo pienso que está tocado, pero para eso estamos aquí: para intentar dar soluciones. Esquerra Republicana no va a ser en este caso un grupo parlamentario que vaya a poner palos a las ruedas, sino que va a contribuir al máximo para intentar que esto funcione. Hoy se presenta una proposición de ley que va en la misma dirección, porque esto acaba de empezar, y los compañeros se han alargado mucho en cuanto al diagnóstico y las preocupaciones. Yo le diría varias cosas, entre ellas que incluso en la PNL que vamos a debatir esta tarde se habla mucho de la demografía y de esperanza de vida, pero lo más importante para el sistema de pensiones es el empleo y la calidad del mismo. Si hay empleo y hay calidad en el empleo, si hay trabajo y hay calidad en los salarios y en las condiciones laborales, incluso la demografía puede ser suplida por la inmigración, como ha pasado en otras épocas. Por eso, entre otras razones, las previsiones catastróficas de los años 1994 y 1995 no se cumplieron. Vino un ciclo expansivo y rápidamente volvió a haber más cotizantes a la Seguridad Social.

Lo que sí preocupa, y es algo en lo que discrepamos —habrá que analizarlo con números y datos recientes—, es que el principal problema no es la demografía ni la esperanza de vida, sino el tipo de empleo que tenemos, la gran cantidad de paro que tenemos —el nuestro es un paro estructural—, un paro que nos viene de antes de la crisis y que se ha acentuado con la misma. La crisis tampoco es producto de determinadas causas naturales, no es un terremoto o un volcán, sino que es fruto de unas políticas económicas y sociales, y es en este punto donde vamos a discrepar. En estos momentos nosotros pensamos que la reforma laboral y las políticas económicas han hecho mucho daño y, como ha dicho el compañero Campuzano, tenemos la duda de si el déficit que hay en la Seguridad Social es coyuntural o ya estructural.

En todo caso, tenemos que atacar el tema del paro, de la temporalidad, de los bajos salarios y de las bonificaciones, que tampoco han sido ningún acierto, porque la gente que hubiera querido contratar a una persona posiblemente lo habría hecho sin estas bonificaciones. Yo he hablado con muchos empresarios, con muchísima gente, y no creo que se hubiera contratado a alguien simplemente por obtener una bonificación o no. He hablado con empresarios que me decían que ellos lo que hacen es ir a la gestoría y pedir que les miren el contrato más barato y que mejor les salga. Esto hay que revisarlo, porque es mucho dinero el que se ha perdido en este tema.

Como decía antes, esperamos poder alcanzar un pacto, y si no hay un pacto, porque evidentemente no vamos a votar cualquier cosa, habrá que tener en cuenta los votos y ahí estaremos. Lo que está claro es que a pesar de que nosotros hayamos iniciado un proceso en Cataluña, vamos a ser siempre solidarios y fraternales con los pensionistas de los demás pueblos del Estado español, colectivo que nos preocupa mucho porque se trata de gente que ha trabajado toda su vida y merece un final lo más digno posible. Por tanto, nos van a tener a su lado siempre para construir, pero la confianza, la credibilidad y el diálogo se ganan con el tiempo, y de momento en los cinco años que hemos vivido de Partido Popular el diálogo —creo que es un dato objetivo— no ha sido su fuerte.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra don Íñigo Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia, por sus palabras y por el guión de su intervención.

Antes comentaba un diputado que me ha precedido en el uso de la palabra lo que suponía hablar en tercer o cuarto lugar, y no le digo ya lo que es hablar en séptimo lugar, después de que hayan hablado todos los demás (**El señor Candela Serna hace gestos con la mano**) —efectivamente hay un octavo, me voy a callar—, lo cual tiene el problema de que no se sabe si hay algo que no se haya dicho ya.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 22

Simplemente por eso voy a intentar ser breve y hacer una simple circuncisión de lo que ha sido su intervención.

Primero, quiero señalar que ha sido amplia y un poco triunfalista. Creo que fuera del juego político podría haber tenido otro contenido y, en concreto, creo que además del análisis que ha hecho de las medidas que se han implantado por parte de anteriores o presentes Gobiernos, ya que se está ofreciendo una línea de colaboración en el Pacto de Toledo, debería haber ofrecido una mayor concreción no ya de las causas sino de las medidas y de las propuestas que se estén efectuando desde el propio ministerio que en este caso sigue dirigiendo. Segundo, coincidimos con usted en las características del sistema. Creemos que las características de público, contributivo, de reparto y solidario son las que deben definir el sistema, y a partir de ahí nos sumamos a su sostenibilidad y también a su deseo y petición de que se debe desdramatizar o alejar de la alarma determinado mensaje catastrofista en cuanto a la viabilidad del sistema. Creemos que eso es conveniente, que el sistema es viable y que, estando en una situación delicada, no corre un riesgo determinante en su viabilidad y por eso también vamos a participar en ese propósito. Tercero —creo que ya lo anuncié antes, pero permítame que se lo diga otra vez, señora ministra—, debe usted ofrecer todavía mayor colaboración. Ha señalado pocas medidas y de carácter genérico. Hablaba fundamentalmente de avanzar en la diferenciación de las fuentes de financiación, de transformar la reducción de cotizaciones y la subvención al sistema o de la lucha contra el fraude, pero hace falta algo más. Algunos de mis compañeros han analizado la situación derivada de la aplicación de las reformas del mercado de trabajo y su influencia como consecuencias determinantes de la viabilidad o no del sistema. Creemos que debe hacer un análisis sobre cuáles son las posibilidades de reforma del mercado laboral en estos momentos, de la normativa laboral, sobre algunas de las cuestiones relacionadas con las que usted ha señalado, tanto la diferenciación de las fuentes financieras como las reducciones, bonificaciones y exenciones, pero también hay otras que debe concretar.

Me va a permitir, como representante de un partido nacionalista, que le haga una pequeña mención. Ha hecho referencia a una característica del sistema, la de la solidaridad, asociándola a la caja única, pero quiero discrepar en esto con usted. La caja única no es una determinación de relieve constitucional, sino únicamente legal, construida sobre la base del Parlamento al fin y al cabo, pero también de determinadas voluntades políticas, aunque alejada en algunos casos de otras determinaciones normativas, como puede ser la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía del País Vasco, que permite la gestión económica de la Seguridad Social, por lo menos al País Vasco, y creo que otras comunidades también tienen esa posibilidad. También quiero señalarle otra cuestión, que es la del ahorro complementario del trabajo, que también es un factor que debe formar parte del sistema y respecto del cual no se ha hecho referencia.

Finalmente, le hago dos peticiones de aclaración. En primer lugar, ha hecho alusión a que es la hora del Parlamento y del diálogo social. Sin duda, es hora del Parlamento y del diálogo social, pero fundamentalmente del Parlamento. No me gustaría que en aras de un mayor protagonismo de determinados agentes sociales se sustituyera la función del Parlamento, que es a quien corresponde, en su caso, la determinación o la concreción de las propuestas que se deben hacer desde el Pacto de Toledo. Una última petición es que, como quiera que la concreción no ha llegado, vista la variedad y pluralidad de miembros de su ministerio que han venido, no haya un cierto adelanto en las conclusiones de esta Comisión, porque sospecho que puede haberlo, aunque espero que no sea así, es decir, espero que las conclusiones de esta Comisión sean consecuencia de la valoración que hagamos todos de las intervenciones que se produzcan en su seno y que no estén redactadas de antemano.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

Ahora vamos a pasar al otro miembro del Grupo Mixto que no había tomado la palabra anteriormente. Don Ignasi Candela, adelante.

El señor **CANDELA SERNA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Seré breve para compensar el turno del portavoz.

En primer lugar, bienvenida, señora ministra. Ya que he dicho que voy a ser breve, voy a plantear la intervención basándome en tres hipótesis que usted ha manifestado y que quiero ver si son verificables o verdaderas. En primer lugar, estamos de acuerdo cuando ha dicho que no hay que hacer demagogia, pero nos preocupa el triunfalismo que ha venido a hacer aquí respecto a un tema muy serio. Pero vamos con las hipótesis. La primera tiene que ver con que el déficit de la Seguridad Social es coyuntural y con que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 23

gracias a la creación de empleo se corregirá todo. Eso ha venido a decir, pero los hechos están ahí. En 2015, tal y como ha explicado el señor Montero, con los mismos cotizantes que en 2011, la recaudación es menor, y la pregunta es: ¿Cómo es posible que con los mismos cotizantes haya menos recaudación? Algo estructural habrá, y la respuesta viene por una bajada de los salarios del 10%, por los índices de temporalidad, etcétera. Después hay otra cuestión muy sugerente, que es que la evolución de los gastos de la Seguridad Social este año son del 3,2, los ingresos del 1% y todo ello acompañado, según ustedes, de la mayor creación de trabajo de los últimos años. ¿Cómo es posible? ¿Cómo se cuadran las cuentas? ¿Cómo se puede apostar por el actual trabajo que se está creando como el único corrector del déficit? La conclusión a la que llega mi grupo es que las reformas laborales que han hecho ustedes y las anteriores son las que minan las bases de ingresos de la Seguridad Social, y no lo decimos solamente nosotros sino que incluso la mayoría de expertos hablan de que ahí está el principal problema, y eso responde fundamentalmente a un modelo de país, a un modelo económico que ustedes implementaron en este país, que es un modelo de bajos salarios y de precariedad.

Segunda hipótesis. En 2064 tendremos un 11% —ha dicho, si no recuerdo mal— de gasto en pensiones respecto al PIB, menor que Bélgica y otros países y, por tanto, es motivo de orgullo. Aparte de que a nivel metodológico la Unión Europea habla de un 15% y otros autores de casi un 18%, mi pregunta es: ¿Gastaremos menos porque habrá menos gasto, o gastaremos menos porque habrá menos prestaciones, más teniendo en cuenta que hoy en día prácticamente el 14% de la gente mayor de sesenta y cinco años está en pobreza relativa?

La tercera hipótesis —y tengo que reconocer que esta es la que más me gusta, que es de origen incluso maltusiano—, tiene que ver con la esperanza de vida. El propio De Guindos hace dos años decía una cosa contraria a la actual e incluso Eurostat difiere en las estimaciones en un 53%. Lo que se plantea es que como vamos a vivir más, eso va a suponer un gasto adicional para las pensiones y, por tanto, habrá menos recursos. Me recuerda al mismo razonamiento que se hacía en el sector de la agricultura cuando el 30% de la población española trabajaba en este sector. Se decía que si había una proyección a cincuenta años de que la población aumentara el doble, igual no habría alimentos suficientes. Y se demostró que es falso porque lo fundamental es la productividad y el crecimiento, y precisamente con las políticas que están empleando se están minando esas bases. Por tanto, la conclusión es: ustedes nos plantean un consenso sobre bases analíticas y propuestas que se han demostrado erróneas, y la contestación no puede ser otra que la de que, por responsabilidad con la realidad, planteamos un consenso sobre propuestas diferentes porque se han demostrado equivocadas. Esto es una cuestión incluso de lógica.

Para terminar, quiero hacerle dos preguntas para complementar las que se han formulado. ¿Tiene previsto desplazar las pensiones de viudedad y orfandad a los presupuestos generales, o, como hemos oído por algún globo sonda —que es la famosa expresión de hoy— que han lanzado algunos medios, van a ser las comunidades autónomas las que lo asuman? Si es así, ¿eso se va a acompañar con dotación financiera, o cómo se va a abordar esta cuestión?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Candela.

Vamos a pasar al último grupo. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias.

En primer lugar, quería agradecer a la ministra su comparecencia. Ha sido de los primeros ministros en comparecer, lo cual dice, señora ministra, mucho de usted y de su sensibilidad hacia el sistema público de pensiones en general y hacia esta Comisión del Pacto de Toledo en particular. Le agradezco enormemente que esté hoy aquí con los miembros de la Comisión del Pacto de Toledo y también que nos haya animado a trabajar todos juntos en beneficio de nuestros pensionistas, como hizo la semana pasada cuando nos reunió a los portavoces y a la Mesa en su ministerio. Le pedimos que siga en esta línea de diálogo, de acuerdo y de colaboración. También le quiero agradecer que haya convocado a la patronal y a los sindicatos al inicio del diálogo social, algo que consideramos fundamental en estos momentos. Podemos decir que tenemos un sistema público sostenible, que ha aguantado bien la crisis. Hay que recordar que en otros países han tenido que bajar las pensiones entre un 30 y un 40%. Aquí todas las pensiones han subido todos los años. Ha habido ganancia de poder adquisitivo, aunque la representante de Podemos no se lo crea. Ahí están los datos y esa es la realidad: aumento de ganancia de poder adquisitivo. Yo creo... (**Rumores**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora España.

Hemos escuchado a todos los portavoces con muchísima atención, les guste a unos o les disguste a otros lo que se diga, así que pido el mismo respeto para todos los portavoces. **(Rumores)**.

Adelante, señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Tenemos que sentirnos orgullosos del sistema público de pensiones que hemos construido entre todos, al que se le han hecho reformas —ya se ha hablado de ello aquí— para afrontar el reto del envejecimiento y ganar en sostenibilidad; reformas por parte de Gobiernos socialistas, reformas por parte de Gobiernos populares que todavía no han dado sus frutos, como también se ha dicho aquí. Desde el Partido Popular estamos absolutamente convencidos de que la mejor medida para garantizar las pensiones es la creación de empleo. Vamos por el buen camino. España está creciendo, somos el país de la Unión Europea que más está creciendo. Estamos creando empleo; estamos, según la EPA, en 18,5 millones de cotizantes y tenemos que alcanzar el reto de los 20 millones de empleos.

Pero no estoy de acuerdo con muchas cosas que se han dicho aquí. El sistema de Seguridad Social, señorías, nos lo encontramos en déficit cuando llegamos en el año 2011 —ya estaba en déficit a efectos de dotación del Fondo de reserva en el año 2010, según la intervención— y nos encontramos unas pensiones congeladas. No nos extrañó, porque ya nos había pasado otra vez, en el año 1996, en el que también nos encontramos la Seguridad Social en déficit. Cada vez que gobierna la izquierda deja la Seguridad Social en déficit. Y, por cierto, cuando no había Fondo de reserva, a partir de los años noventa, el Partido Socialista pedía préstamos a la Seguridad Social para pagar las pensiones. Por lo tanto, pido que dejen de atemorizar a los pensionistas con el Fondo de reserva; las pensiones se han pagado antes, ahora y se van a seguir pagando. Por eso estamos aquí, en la Comisión del Pacto de Toledo, para seguir garantizando la sostenibilidad del sistema. Les aseguro que cuando el Partido Popular se marche del Gobierno, volverá a dejar la despensa llena, volverá a dejar la Seguridad Social en superávit, como ustedes, la izquierda, se la han encontrado siempre que han llegado al Gobierno.

Se ha hablado aquí de la reforma laboral. Señorías, la reforma laboral está permitiendo que España sea el país que más empleo está creando de toda Europa. Hemos creado más de 100.000 nuevos empleos en el mes de octubre, casi 600.000 nuevos empleos en el último año. Lo que ha dado en la línea de flotación de la Seguridad Social ha sido la pérdida de 3.300.000 empleos durante la crisis; 3.300.000 personas que se tuvieron que ir al paro porque el anterior Gobierno no vio la crisis. Ese es el déficit y el desequilibrio de nuestra Seguridad Social, no la reforma laboral; la reforma laboral ha permitido que se pueda recuperar el 50% del empleo perdido. Hemos recuperado ya, como se ha dicho aquí, 1.600.000 empleos. La realidad es que antes se perdían 1.500 empleos al día y ahora se crean 2.100 empleos al día. Es el gran cambio de este país gracias a la reforma laboral. Y claro que los salarios tienen que subir, nosotros ya dijimos que los salarios tenían que acompañarse al crecimiento económico y a la creación de empleo. Pero también le digo una cosa: los salarios no los fija el Gobierno, los fijan la patronal y los sindicatos. Saben ustedes que desde el año 2014, que es cuando el país empezó a crecer, los salarios han remontado un 0,8%. Y también le voy a decir otra cosa. Los salarios empezaron a perder poder adquisitivo en el año 2009; en ese momento no estaba la reforma laboral.

También se ha hecho referencia al Fondo de reserva. Yo creo que no hay que rasgarse las vestiduras. El Fondo de reserva se creó por una ley del Partido Popular y se está utilizando para lo que se creó, para que en momentos de dificultad económica no hubiera ni que subir las cotizaciones sociales ni que bajar las pensiones. Y el Fondo de reserva, señorías, es de los pensionistas, no es del Partido Popular, no es del Partido Socialista; es de los pensionistas y se les está devolviendo a los pensionistas en el momento en que más lo necesitan, en los momentos de dificultad. Porque sabemos que nuestros mayores han sido el sostén de muchas familias —claro que lo sabemos—, por eso les hemos subido siempre las pensiones en momentos difíciles de la crisis. Y lo que nunca vamos a hacer —y lo advertimos ya— es lo que hicieron otros Gobiernos, que congelaron las pensiones aunque había en el Fondo de reserva miles de millones de euros. Yo creo que fue la mayor injusticia que han sufrido los pensionistas en este país. También habrá que preguntarles —porque hablaba la señora Mercè del Fondo de reserva— qué pasó con esos 15.000 millones de euros del Fondo de reserva, de excedentes de la Seguridad Social que tendrían que haber ingresado en el Fondo de reserva y que se gastaron en otras cosas y no en pagar las pensiones, porque las congelaron. Por cierto, usted ha hablado de que nos hemos saltado a la torera el Pacto de Toledo. Luego le demostraré que no con los acuerdos que hubo en la anterior legislatura. Si alguien rompió el



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 25

Pacto de Toledo fue el Gobierno socialista cuando congeló las pensiones por decreto-ley y sin acuerdo ni consenso en el Pacto de Toledo.

Pero, señorías, tenemos que mirar al futuro y lanzar un mensaje de tranquilidad. Estoy convencida de que el Fondo de reserva se volverá a llenar cuando sigamos creando empleo y cuando lleguemos al reto de los 20 millones de cotizantes. Mientras eso ocurre, aquí está el Pacto de Toledo para buscar soluciones a la sostenibilidad del sistema. Es verdad que se hicieron muchas reformas en la X Legislatura, como se ha dicho aquí, para mejorar la sostenibilidad del sistema y qué duda cabe que el sistema es mucho más sostenible que en el año 2011, como ha dicho la ministra. En el año 2011 por cada nueva pensión se perdían tres puestos de trabajo; hoy en día se están creando siete. Pero es que muchas reformas no han dado todavía sus frutos y el factor de sostenibilidad llegará en el año 2019. Pero me ha parecido oírle a la ministra que si la separación de las fuentes de financiación se hubiese hecho en el año 2000, no se habrían aminorado los ingresos en 49.000 millones de euros. Es decir, que si otros Gobiernos hubiesen hecho la separación de las fuentes de financiación como hizo el Gobierno del Partido Popular cuando llegó, seguramente tendríamos 49.000 millones de euros más en el Fondo de reserva.

También se ha criticado el índice de revalorización de las pensiones. Yo tengo que decirles que es una de las recomendaciones del Pacto de Toledo, en concreto la recomendación segunda. Entonces, ¿qué pasa? ¿Que aplicamos las recomendaciones o no? ¿O las aplicamos cuando nos vienen bien y para el debate político, si nos interesa, las criticamos? Ese índice de revalorización ha permitido que en los cuatro años de crisis los pensionistas hayan tenido ganancia de poder adquisitivo: 1.370 millones de euros en 2013, 1.365 millones de euros en 2014, 286 millones de euros en 2015. Me gustaría que alguien les explicara a los pensionistas qué hubiese pasado, cuando el IPC era negativo, si hubiésemos aplicado la regla del IPC.

Señora Mercè, usted decía que no ha entendido nada. Yo le voy a decir que algunas cosas las desconoce; es verdad que no estaba usted en la anterior legislatura, pero aquí, en esta Comisión del Pacto de Toledo, se han alcanzado muchos acuerdos: acuerdos para el régimen de los trabajadores del mar, para el régimen del tiempo parcial, para el complemento de maternidad, para el sistema de liquidación y de recaudación, para el sistema de empleadas de hogar, algunas de ellas casi por unanimidad. Usted no estaba aquí pero pregunte a los compañeros de su partido que sí estaban, porque hubo muchísimas reuniones con técnicos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para hablar de la jubilación parcial, de la jubilación anticipada, del factor de sostenibilidad, de la compatibilidad, etcétera. Por tanto, me duele que diga cosas que no son verdad.

En cuanto al copago farmacéutico, no tengo ganas de volver otra vez al pasado, a hablar de la ruina en la que nos encontramos el país, de los 16.000 millones de euros de déficit sanitario por el que tuvimos que poner el copago sanitario. Pero le voy a decir una cosa. Habla usted de la dependencia. ¿Sabía usted que dejaron a deber 1.000 millones de euros de cotizaciones sociales de los cuidadores no profesionales de la dependencia? Eso es un boquete en la Seguridad Social, las cotizaciones sociales hay que pagarlas porque si no, no se pueden pagar las pensiones. Por lo tanto, no me hable usted tan ligeramente de la dependencia porque las cotizaciones hay que pagarlas. Le voy a pedir que arrime el hombro porque ya se le ha hecho mucho daño a este país. Arrimen el hombro, vamos buscar el acuerdo. Le pido lealtad, que se ajuste a la verdad, que no manipule los datos y que esté en predisposición de tener las manos tendidas y los brazos abiertos. El Partido Popular va a estar aquí porque queremos el acuerdo por el bien de España y de los españoles. A la representante de Podemos simplemente le voy a decir que el único peligro público sería que ustedes gobernarán y nos bajarán las pensiones entre un 30 y un 40%, como han hecho sus compañeros de Syriza en Grecia. **(La señora Díaz Pérez: ¡Qué nivel!)**

Señorías, tenemos un sistema público de reparto que queremos que continúe siendo así, público y de reparto, porque ha demostrado su fortaleza, si bien es cierto que las tensiones demográficas están empezando a producir sus efectos. Se han hecho muchas reformas y es verdad que seguimos pensando que la creación de empleo es fundamental, pero también es verdad que en el Pacto de Toledo necesitamos alcanzar un acuerdo para crear nuevas recomendaciones que formular al Gobierno, fundamentalmente para garantizar la sostenibilidad del sistema. Sabemos que el Pacto de Toledo es uno de los logros más importantes de nuestra democracia. Los españoles nos han pedido que negociemos. Nosotros vamos a estar en el acuerdo, en el diálogo y en el consenso; nuestra mano estará tendida. Creo que es nuestra obligación y nuestra responsabilidad. Les pido a todos los partidos que, por favor, estén en la línea de colaborar, en la línea del diálogo, en la línea del consenso y no solo porque nuestros mayores se lo merecen, sino también porque tenemos que hacerlo por ellos y por nuestros jóvenes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora España.

Señora ministra. (**La señora Perea i Conillas pide la palabra**).

La señora **PEREA I CONILLAS**: Si me permite, señora presidenta, por alusiones.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Perea. Después les daré tiempo a todos, porque alusiones ha habido de todo tipo y las habrá siempre, pero como va a tener una segunda intervención, la utiliza como considere oportuno.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a cada uno de los portavoces sus intervenciones, y especialmente el tono constructivo general. También les digo que encajo sus críticas con deportividad. ¡Faltaría más! Es lógico que desde cada formación política se tengan planteamientos diversos. Esa es la riqueza de nuestra democracia, como así se plasma cada día en las comisiones de esta Cámara. Eso es comprensible, pero yo espero y deseo que se acostumbren a trabajar desde la generosidad con esa dinámica de construir puentes y de acercar posiciones porque lo que nos jugamos es la vida de las personas tanto en el presente como en el futuro, su bienestar. No olviden nunca que la Seguridad Social es una de las instituciones mejor valoradas por los españoles y que tienen la suerte —se lo dije en privado y se lo vuelvo a repetir en público— de pertenecer a la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Toledo. No es una Comisión al uso, no es una Comisión legislativa, querido presidente de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, sino que es una Comisión de trabajo sereno y análisis profundo, de acercar posturas y de trabajar siempre, siempre favoreciendo los consensos. He tenido el honor de participar como miembro de esa Comisión a lo largo de mi vida parlamentaria y, al igual que hicieron otros a lo largo de la historia, nos sentimos profundamente orgullosos de que entre todos, aparcando nuestras diferencias, podamos construir consensos y recomendaciones para tener hoy uno de los mejores modelos de Seguridad Social del mundo. Voy a mencionar algo que es poco conocido. Uno de los países más importantes del G-20, China, está trabajando en la puesta en marcha de su modelo futuro de prestaciones público y universal de Seguridad Social y, a través de un programa en coordinación con la Unión Europea, ha elegido a España desde el año 2013 por su sistema público de reparto de pensiones. Por tanto, como españoles nos debemos sentir orgullosos de lo que tenemos, de lo que hemos hecho a lo largo de nuestra trayectoria democrática y también —estoy segura, porque confío mucho en cada uno de ustedes— de lo que van a seguir construyendo en el futuro.

El Pacto de Toledo es una herramienta fundamental de ese pilar básico de nuestro sistema de bienestar que es la Seguridad Social. No estamos en un año cualquiera y ahí discrepo amablemente con algunas de sus señorías. Este año, que es el quinto año, toca revisión de las recomendaciones del Pacto de Toledo. Por tanto, estamos haciendo lo que toca y lo estamos haciendo en tiempo. Y espero que haya un debate constructivo, valiente y también comprometido con los españoles y con los pensionistas de hoy y de mañana. Me piden que tome decisiones y he venido aquí a ponerme a disposición de ustedes para que juntos, el Gobierno, pero sobre todo los grupos parlamentarios y el grupo que sustenta al Gobierno, que es el Partido Popular, construyamos ese consenso de por dónde tienen que ir las recomendaciones a medio y a largo plazo de nuestro modelo de Seguridad Social.

La presidenta, a la que acabo de preguntar, me decía que esta Comisión piensa trabajar sobre unas conclusiones o recomendaciones allá por el horizonte de mayo de 2017. Pues bien, tenemos tiempo de debatir, de trabajar y de comprometernos con nuestro modelo de Seguridad Social de futuro. No me digan que por hacer un análisis realista de nuestro modelo de Seguridad Social soy una optimista antropológica. Es verdad que soy optimista, nadie lo niega, sobre todo los que me conocen más de cerca, pero he dado fundamentaciones claras a lo largo de mi intervención de por qué soy optimista sobre nuestro modelo de pensiones. La sociedad española, a través de sus representantes, durante mucho tiempo ha dado muestra de ello porque tenemos un modelo de Seguridad Social resistente, fuerte y que devuelve, además, la segunda tasa de reposición más alta de toda la OCDE, con prestaciones que representan el 80% del último salario de media. Por tanto, ¿por qué no hemos de sentirnos orgullosos de las buenas cifras de nuestro modelo de Seguridad Social? Igualmente, tenemos que sentirnos comprometidos y responsables de superar las dificultades que aparezcan en el sistema a lo largo del tiempo, especialmente en situaciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 27

de graves crisis económicas y sociales, como las que ha vivido España desde el año 2008. El realismo no tiene que estar reñido con el legítimo orgullo de, como españoles, tener uno de los modelos de Seguridad Social más avanzados, más generosos o mejores para los ciudadanos de toda la OCDE. El reto sigue siendo trabajar juntos sobre el consenso y sobre el acuerdo. El reto es sumar. Los que me conocen más, saben que durante estos últimos cinco años —en los que he tenido el honor de estar en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con un gran equipo, que hoy me acompaña—, he dicho en muchas ocasiones que el aprendizaje de la sociedad española en estos años difíciles es que la suma de voluntades multiplica siempre los resultados. Les pido que no lo olviden a la hora de encarar los trabajos de aquí a la primavera o al verano, querida presidenta. En definitiva, es un modelo del que nos tenemos que sentir orgullosos, aunque, por responsabilidad, tenemos que reconocer que a día de hoy está en situación de déficit.

Les doy las gracias por sus intervenciones y sobre todo porque sé que van a trabajar en ese horizonte de búsqueda de consensos. En estos últimos cinco años —como he oído en sus intervenciones y como ha hecho también referencia también a ello la portavoz del Grupo Parlamentario Popular— algunas de las reformas y de las medidas que se han tomado por parte del Gobierno del Partido Popular y de Mariano Rajoy alcanzaron un gran consenso político. La democracia es el respeto de las mayorías y yo creo firmemente que cuanto más consenso, mejor, pero un Gobierno también tiene que actuar, sobre todo en situaciones difíciles. Déjenme que haga un repaso de algunas de las leyes porque a veces nuestras palabras en las intervenciones públicas no se corresponden exactamente con lo que ha pasado en los diarios de sesiones de los últimos cinco años en esta Cámara. Por ejemplo, Ley 13/2012, de lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social, en cuya votación solo hubo un voto en contra, el de Izquierda Unida. Ley 11/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación del empleo, por la que se puso en marcha la tarifa plana de 50 euros para autónomos. El único voto en contra fue el de Izquierda Unida en la pasada legislatura. **(La señora Díaz Pérez: ¡Afortunadamente!)** Ley 23/2013, reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones de la Seguridad Social. El voto favorable fue del Partido Popular, con mayoría suficiente, como se pueden imaginar. Ley 1/2014, de mayor protección de los trabajadores a tiempo parcial, con voto favorable del Partido Popular, Foro de Asturias, Coalición Canaria y Unión del Pueblo Navarro, con abstención del resto de los grupos. Ley 34/2014 en materia de liquidación de ingresos de cuotas de Seguridad Social, aprobada con el voto favorable de todos los grupos parlamentarios, excepto Amaiur. Ley 25/2014, que modifica la Ley de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, que contó con el voto favorable del Partido Popular, del PNV y de Convergència i Unió. Ley 23/2015, del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, aprobada sin ningún voto en contra y con el voto a favor del Partido Popular, del PNV y de Convergència i Unió. Ley 31/2015, de ampliación de la tarifa de autónomos, que fue aprobada sin ningún voto en contra y con los votos a favor del Partido Popular y de Convergència i Unió. Ley 47/2015, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras en el sector marítimo-pesquero, aprobada por unanimidad. Hombre, para ser una legislatura de poco diálogo ha habido un consenso razonable, pienso yo.

Señorías, diálogo todos los días. Explicaciones en esta Cámara todas las que han hecho falta y las que hagan falta en el futuro. El diálogo a veces es constructivo, provechoso y fructífero y otras veces no lo es tanto, pero siempre se han aprobado en esta Cámara con mayorías amplias y con consensos amplios las leyes más importantes en materia de Seguridad Social en los últimos cinco años. Algunos de los que han intervenido han hablado de diálogo social. Miren, el futuro de nuestro modelo de pensiones siempre se ha hecho trabajando en paralelo esta Comisión del Pacto de Toledo y también fortaleciendo ese modelo de pensiones desde el diálogo social entre sindicatos y patronal. Lo han dicho muy bien ustedes y lo quiero subrayar. El empleo y el empleo de calidad es la mayor aportación a la sostenibilidad y suficiencia de las pensiones del futuro. Por eso es tan importante ese compromiso de diálogo social de los sindicatos y patronal en el gran desafío que tenemos por delante. El diálogo social también ha dado sus frutos en esta legislatura cuando hemos hablado de jóvenes, como la estrategia de emprendimiento y empleo; con los parados de larga duración y las medidas que se han puesto en marcha, como el plan especial de activación o incluso el plan de orientación a parados entre treinta y cincuenta y cinco años que también está en marcha y hemos hecho un gran trabajo con las comunidades autónomas, porque todos queremos que la recuperación llegue a cualquier ciudadano que quiere trabajar, que merece trabajar y que todavía no ha podido trabajar. Por eso queremos recuperación con todos y por eso decimos que nos queda tarea por hacer, porque la mitad del empleo destruido por la crisis a día de hoy no se ha recuperado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 28

y porque queremos seguir trabajando en ese empleo y en ese mejor empleo con todos en el diálogo social y en el diálogo parlamentario.

Algún portavoz —y con ello contesto a todos los que se han interesado por la cuestión— me ha preguntado por el grupo de expertos que hemos puesto en marcha en el diálogo social para analizar juntos y trabajar hacia el futuro por una mayor seguridad jurídica para las empresas y también para una mayor protección para los trabajadores. Estamos esperando —los seis expertos que han sido nombrados por los interlocutores sociales y por el Gobierno están trabajando— a finales del mes de diciembre, que es cuando tendremos ese informe profesional e independiente para tomar decisiones a futuro en el diálogo social conocido ese informe —no es vinculante pero es un informe independiente— para trabajar por el empleo de calidad en este país y por la competitividad de las empresas. Es compatible que las empresas tengan mayor seguridad jurídica con que los trabajadores tengan mayor protección social, al menos así lo entiende el Gobierno. El representante de Ciudadanos me ha recordado el pacto que alcanzamos en agosto, esos 150 compromisos con España. En él tomábamos decisiones sobre las normas laborales en España, como la simplificación de cuatro a tres tipos de contratos en el futuro en nuestro país: indefinido, temporal de protección creciente y de formación. También pusimos sobre la mesa en agosto, antes de las sentencias europeas, una posible vía de solución a eso que les decía antes de mayor protección social para los trabajadores, que es ese contrato de protección creciente en el que se equiparan a doce días en el primer año todos los contratos temporales en indemnización de doce días a la finalización del contrato y en el tercer año se equipararían a veinte. Es una vía de solución, pero no es la única solución ni sabemos cuál va a ser la solución del diálogo social. Lo que sí quiero decir es que al alcanzar ese acuerdo con Ciudadanos al menos nos anticipamos a una cosa. Queríamos mayor protección para los trabajadores, también para los interinos, a los que reconocemos esa indemnización de doce días por año en el contrato de protección creciente, y con ello buscamos esa mayor seguridad jurídica para las empresas. Me remito a los hechos y es lo que les quiero contar.

En segundo lugar, entiendo que desde el debate más cercano a las ideas se quiera criticar lo que he intentado explicar esta mañana: la situación real de nuestro modelo de pensiones, con sus grandes luces, que son muchas, y con sus dificultades. He querido señalar el compromiso de Mariano Rajoy y de este Gobierno con los pensionistas, con el sistema público de Seguridad Social y con los trabajadores de mayor edad en nuestro país, y no digo ninguna mentira, señorías, sino todo lo contrario, una gran verdad, cuando afirmo que ningún país ha iniciado una recuperación como la española, pagando más pensiones a más pensionistas y más altas que nunca. Algunos han señalado lo que ha pasado con crisis similares en países de nuestro entorno. ¿Saben por qué? ¿Saben cuál fue la mayor decisión que tomó el presidente Rajoy en el año 2011 en el ámbito de la Seguridad Social? No pedir el rescate de España para no tener que bajar las pensiones un 15%, como por ejemplo hizo Irlanda, o no tener que bajarlas un 30% o un 40%, según el modelo de pensión, como hicieron nuestros colegas de Grecia. Por tanto, no se ha puesto en valor suficientemente esa primera gran decisión de decir no al rescate porque no voy a bajar las pensiones en España. Es más, yo estaba allí en diciembre de 2011 y la primera decisión que tomó el Gobierno en aquel primer Consejo de Ministros fue subir las pensiones de nuestros mayores un 1% porque, efectivamente, señora diputada del Grupo Popular, cuando llegamos nos las encontramos congeladas. Las hemos subido todos los años lo que hemos podido por la situación económica de España. La política económica ha ayudado a controlar la inflación y ha hecho que desde el año 2013 hasta ahora los pensionistas en España hayan ganado 1.600 millones de euros de poder adquisitivo. Esa es la verdad. Son los datos y los datos no son discutibles, son incontestables. España paga más pensiones que nunca —9,5 millones— y más altas —hoy hemos conocido el dato de que la media de jubilación está en 1.050 euros y con más pensionistas que nunca, medio millón al inicio de la legislatura—, y eso es un gran logro de la sociedad española. Además, como les decía, se estableció por ley que las pensiones subieran siempre en España. Es algo que debemos a nuestros mayores, ya que, fundamentalmente en esta crisis, han sido los que más han colaborado en el sustento de muchas familias. Durante su vida trabajaron para sacar adelante a sus hijos y durante esta crisis les tenemos que reconocer que han ayudado a sacar adelante a sus nietos. Esta es la realidad de la sociedad española.

Hicimos una reforma para que las pensiones subieran siempre, para que los pensionistas ganaran durante estos años poder adquisitivo, y diré algo más, la tasa de riesgo de pobreza —los datos son de Eurostat— entre los mayores de sesenta y cinco años, es decir, entre los pensionistas, ha pasado del 19,1% en el año 2011 al 12,5% en el año 2015, esto es, ha bajado 7 puntos. Eso ha sido fundamental ¿saben para qué? Para contribuir a la recuperación económica y a la creación de empleo, para que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 29

España saliera de la crisis teniendo más renta disponible nuestros mayores. Además —lo decía en mi intervención inicial—, un modelo de pensiones que también es más justo que nunca, entre otras cosas porque cuenta por primera vez con un complemento de maternidad de las pensiones. Porque hemos logrado cumplir una recomendación del Pacto de Toledo, señorías, y yo agradezco el gran consenso que hubo sobre esta materia en esta Cámara: la recomendación 17 acordó incorporar la dimensión de género en materia de pensiones, y es lo que ha hecho este Gobierno en la pasada legislatura. Respecto de las excedencias —la realidad es la realidad, señorías—, siete de cada diez contratos a tiempo parcial recaen entre mujeres trabajadoras y las excedencias para el cuidado de menores o familiares recaen en un 95% sobre las mujeres. Por tanto, el impacto de las carreras de cotización está ligado a la cuantía de la pensión y sin duda tenemos que luchar contra esa gran discriminación que es ser mujer trabajadora en España. La pensión media de la mujer es un 30% inferior a la del hombre de media, por tanto, luchar contra esa discriminación y favorecer que las mujeres tengan mayor pensión en el futuro ha sido también un logro que han decidido ustedes mayoritariamente en la anterior legislatura. Las mujeres representan la mitad de los trabajadores en España y sin duda son parte fundamental del futuro y del talento de nuestro país. Pero es verdad que las nuevas pensiones de jubilación de los hombres son un 35% más altas que las de las mujeres por esas circunstancias culturales que antes comenté. Es más, el Consejo Europeo hizo un pronunciamiento en el que considera prioritario cerrar la brecha de pensiones entre hombres y mujeres y lo refleja en esa estrategia de igualdad 2011-2020. Por tanto, España, con ese complemento de maternidad que puede alcanzar hasta un 15% de la pensión en función del número de hijos, se coloca en la vanguardia europea porque, junto a Francia, es el único país de la Unión Europea que tiene complemento de maternidad. Les anuncio que son más de 131.000 las madres jubiladas desde enero de este año que reciben un complemento de maternidad. Podemos decir que una de cada dos mujeres que se jubilan desde principios de este año recibe complemento de maternidad. Es de justicia y creo que nos debemos sentir legítimamente orgullosos de haberlo hecho juntos en la pasada legislatura.

Compromiso con el sistema público de pensiones. Yo no he puesto en duda el modelo que tenemos ni pretendo hacerlo, es más, lo defiendo siempre: modelo público de pensiones y de reparto. Será lo que tengamos que hacer en los próximos años: defenderlo, protegerlo y reforzarlo. Al menos yo no pretendo cambiarlo, lo digo para que se me entienda bien, porque algunos lo han puesto en duda con eso de los globos sonda. Yo soy responsable de mis palabras, pero no me pidan ustedes que sea esclava de lo que dicen otros; creo que eso no me lo pueden pedir. Por tanto, garantía con el sistema público de pensiones. La mejor garantía, lo decía antes cuando les he dado un dato que es trascendental, es que el 70% del deterioro neto de la salud financiera del sistema durante la crisis se debe exclusivamente a la destrucción de empleo, a esa pérdida de 3.300.000 cotizantes. Está claro que nuestra mayor aportación al presente y al futuro del sistema es seguir creando empleo, por eso es tan importante lo que ha intentado hacer el Gobierno en esta legislatura con las reformas económicas, que es devolver a España al crecimiento económico y al empleo. Eso lo hemos hecho posible todos los españoles porque las decisiones individuales de los españoles, de las empresas y de los trabajadores, son las que dan estos resultados. Yo doy las gracias hoy desde aquí a la sociedad española, a los trabajadores, a las empresas, a las pymes, a los autónomos, a las familias españolas, a los interlocutores sociales, que con su esfuerzo y su compromiso están tirando de la recuperación y del empleo en España. El mérito es de la sociedad española. El Gobierno está para ayudar y acompasar en ese esfuerzo colectivo. Y, miren, no está mal que desde 2012 a 2016, con dos años en recesión, hayamos recuperado la mitad del empleo destruido por la crisis, 1.660.000 empleos; que seamos capaces de crear más de 500.000 empleos cada año; que, como he dicho en mi primera intervención, el número de afiliados crezca por encima del crecimiento económico al 3,44%. España, si tiene un cambio estructural en su mercado de trabajo, lo podemos decir como queramos pero es la realidad, es que traduce intensamente en creación de empleo todo el crecimiento económico, y además se están incrementando los ingresos por recaudación líquida del sistema, que es la mejor manera de ver la evolución de las cuentas de la Seguridad Social, al 3,82%. También quiero señalar que en el régimen general, que es el régimen más importante de la Seguridad Social, el crecimiento del empleo es superior al 4%. Por tanto, el sistema es fuerte, pero debemos seguir trabajando porque nos queda la mitad del camino del empleo por recorrer.

Antes les decía que estamos ante un desafío coyuntural, que es la profunda crisis económica, la que ha provocado, con esa destrucción de empleo, el 70% del problema financiero del sistema. Tenemos otros retos a medio y a largo plazo y, como he señalado, los diferentes gobiernos hemos hecho reformas, algunas el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 30

Partido Socialista y otras el Partido Popular; algunas están en marcha pero no han concluido su aplicación y otras ni siquiera han entrado, como es el factor de sostenibilidad, y ahora me quiero referir a eso.

Como les decía, la propia Comisión Europea, en el Ageing Report de 2015, que analiza las reformas paramétricas del sistema efectuadas por todos los países miembros, sin ninguna reforma paramétrica más sino con las que hay, hizo en 2015 un informe que evaluó como último año 2013, una media de años a 2040 —pensando también, por ejemplo, en España, en el *baby boom*— y en 2060 la evolución de las diferentes proyecciones de gasto. Pues bien, España, en 2013, tenía un gasto total sobre PIB en pensiones del 11,8%, en 2040 —que a algunos les preocupaba— estará en el 11,9% y en 2060 volverá al 11%. Sin duda, el país mejor preparado. Les hablaba de Alemania, de Francia, de Italia... Todos van a gastar más de aquí a 2060 en gasto total sobre PIB que España. Por tanto, se han hecho muchas reformas paramétricas para la sostenibilidad y la misma Comisión Europea ve que, en el medio y en el largo plazo, van a hacer la función para la que se crearon.

Quiero hablar del factor de sostenibilidad porque algunos no han entendido lo que es, con perdón, lo digo con humildad. El factor de sostenibilidad no implica pensiones iniciales menores, lo que hace es modular el crecimiento de las futuras pensiones. Porque el crecimiento económico, las carreras laborales y las bases de cotización más elevadas en el futuro implicarán pensiones iniciales mayores, incluso incremento del poder adquisitivo de las pensiones. Les pongo un ejemplo. Si en el año 2014 por una pensión media de 1.000 euros había una esperanza de vida a la jubilación a los 65 años de 20,3 años, supongamos que en el año 2024 un pensionista, con la misma contribución al sistema que va a tener una esperanza de vida a la jubilación a los 65 años de 21,7 años, es decir, algún año más, si el crecimiento real de la base reguladora de ese pensionista de 2024 es igual a la mitad del crecimiento medio en el periodo 2001-2013, es decir del 1,41%, su pensión inicial será de 1.074,5 euros. No podemos decir con ligereza que el factor de sostenibilidad lo que va a hacer es implicar pensiones iniciales menores en el futuro, porque no es verdad. En ningún caso —lo quiero resaltar muy especialmente porque hay que darles tranquilidad a los pensionistas, especialmente a los más vulnerables— a aquellos pensionistas que tengan una pensión mínima el factor de sostenibilidad les va a afectar. ¿Saben por qué? Porque subirá el complemento a mínimo en el peor de los supuestos que pensáramos, que fuese a ser una pensión más baja. Por ello, yo pido aquí responsabilidad. Por tanto, compromiso con los pensionistas, compromiso con el modelo público y, les decía también, compromiso con los trabajadores de mayor edad. España va a competir en el medio y en el largo plazo en lo mejor que tiene, que es su capital humano y la innovación. No somos un Gobierno que quiera competir en salarios bajos, en ningún caso; el mejor activo estratégico que tienen las empresas es el talento, el capital humano, por eso tenemos que trabajar con todo el talento. El talento de las personas mayores, el talento sénior, es un gran talento porque aporta experiencia, por eso, créanme, estamos orgullosos en el ministerio de haber puesto en marcha, por primera vez también y siguiendo una recomendación del Pacto de Toledo, la compatibilidad voluntaria entre salario y pensión al 50%. Y, miren, hay gente que se ha animado con esta compatibilidad; hay más de 31.500 personas que compatibilizan hoy en España salario y pensión. ¿Saben por qué estamos contentos con esta medida? Primero, porque es una medida voluntaria que nos facilita contar con todo el talento, también con el de las personas mayores con experiencia; segundo, porque son fuente de creación de empleo: 14.300 trabajadores asalariados hoy tienen un empleador jubilado activo, es decir, por ponerlo más fácil, por cada dos jubilados activos se crea o se mantiene un empleo en nuestro país. Diré más: el 85% de todos los que han compatibilizado son autónomos. Alguien decía por ahí, de manera inexacta, que los registradores eran los que se beneficiaban de esta compatibilidad y quiero decir que los registradores no estaban en el sistema, los integramos hace un año en el RETA, por tanto, pido un poquito más de precisión a todos. Europa también camina por esta senda de contar con todo el talento. Es importante retener el talento y la experiencia porque el talento, como les decía, no tiene edad. La vida laboral de un español medio es de 34,9 años —datos Eurostat 2015— y la vida media de un trabajador en la Unión Europea es de 35,4 años; algunos queremos incluso ampliar esa compatibilidad voluntaria —insisto, voluntaria— de empleo y pensión hasta el cien por cien. Por cierto, hay colectivos en España que, expresamente, igual que han venido a los grupos parlamentarios a pedirlo, han venido también al Ministerio de Empleo a pedirlo.

Se ha hablado aquí —perdonen que a veces desordene la intervención, pero no me quiero dejar ninguno de los temas— de la viudedad. Yo he puesto sobre la mesa algunas cuestiones sobre las que se pueden tomar acuerdos en esta Comisión en el futuro y las he enumerado. Cuando he hablado de separar las fuentes de financiación he hablado de avanzar en esa recomendación del Pacto de Toledo actual, que no sé si ustedes compartirán en las recomendaciones futuras, lo que sí digo es que, de seguir aumentando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 31

la separación de fuentes de financiación —espero que se me entienda, no es un globo sonda, son mis palabras—, eso no tiene por qué ser un cambio en la naturaleza jurídica de las prestaciones, por ejemplo, de viudedad, de orfandad y de favor familiar, las llamadas pensiones de muerte y supervivencia. No tiene que ver una cosa con la otra. Lo digo para que quede claro en esta Cámara. El señor Campuzano, portavoz de Convergència i Unió, hoy Democracia i Llibertat (**Varios señores diputados: Ya no se llama así**). ¿Ya tampoco se llama así? Bueno, pues el señor Campuzano —seguro que ahí estamos todos de acuerdo porque le conocemos bien—, que es un diputado que lleva muchos años trabajando por la sostenibilidad y el futuro de las pensiones en nuestro país, hablaba de uno de los regímenes, en concreto del régimen especial de trabajadores autónomos. El gran aprendizaje del Pacto de Toledo —ahí está mi secretario de Estado de Seguridad Social, que ha sido portavoz del Grupo Popular en el Pacto de Toledo muchas veces, como lo es hoy la señora España— es que se tendía siempre a tener dos grandes regímenes, el régimen general y el régimen de autónomos, y decía —lo he dicho como una medida que se puede poner sobre la mesa en un futuro— que ambos fueran autofinanciables. El señor Campuzano me ha preguntado por la situación actual, en términos anuales, del RETA. El RETA aporta más de 7.000 millones de euros de déficit al sistema en términos anuales, es decir, tres veces más por cotizante, por ejemplo, que el régimen general. Por tanto, es necesario favorecer y fomentar la mejora de la contributividad en ese régimen, mejorando su protección, también —lo digo con claridad— sin afectar a la competitividad. Esto no es algo a lo que se opongan las organizaciones de autónomos, todo lo contrario, las organizaciones de autónomos hacen todos los días pedagogía con los autónomos, porque la contribución del régimen de autónomos es voluntaria, el que quiere cotiza por la mínima y el que quiere cotiza por la máxima. Por tanto, a mayor contribución, siempre habrá mayor prestación y también mayor saneamiento del sistema. Quizá ahí todos tenemos que hacer pedagogía, pero ese ha sido el compromiso del modelo de Seguridad Social en el pasado.

Cuando hemos hablado de la importancia del empleo y del empleo de calidad para el sistema, algunas de sus señorías han hablado de la falta de calidad del empleo en los últimos años. Quiero responder a aquellos que han hecho ese tipo de afirmaciones a la hora de hablar de la calidad en el empleo. Lo primero que quiero decir es que el empleo no se reparte, como dicen algunos, y la mejor prueba de ello es que del 1.600.000 empleos que se han recuperado desde que se empezó a crear empleo en España todos han sido a tiempo completo, es más, ha bajado un poco —hablando en términos de antes del inicio de la recuperación— el tiempo parcial en 49.000 personas; hablo en términos globales. Permítanme que haga otra afirmación. La calidad del empleo empieza por un empleo. Esto es obvio, pero es que es así y a veces se nos olvida. La calidad del empleo empieza por un empleo. (**Rumores**). Yo he venido a esta Comisión a decir la verdad. Es cierto que en los años 2012 y 2013 hubo moderación y ajuste salarial; lo que no dicen ustedes es que fue decidido por los empresarios y por los trabajadores, y eso permitió que se salvaran miles y millones de empleos en España. ¿Saben por qué? Porque en el año 2012, en enero, con responsabilidad, los sindicatos y la patronal establecieron un acuerdo de negociación colectiva y flexibilidad interna que, acompañado de las reformas económicas, ayudaron a mantener muchos empleos en situación de crisis. Por tanto, el Gobierno, ni este ni ningún otro ni el que llegue en el futuro, sube los salarios en España. Los salarios se deciden en la negociación colectiva por los representantes de los trabajadores y los representantes de las empresas. Algún prestigioso instituto económico español dice que, de no haberse observado la flexibilidad salarial a partir del año 2012 por la combinación de las reformas económicas y el acuerdo de negociación colectiva entre sindicatos y patronal, se hubieran destruido en España 910.000 empleos adicionales. Y dice más: de haber existido ese acuerdo de flexibilidad al inicio de la crisis, no en el año 2012, nos hubiéramos ahorrado la destrucción de dos millones de puestos de trabajo. Esto quizás nos hace reflexionar sobre la responsabilidad de todos a la hora de encarar situaciones de dificultad en España.

La recuperación económica, por mucho que algunos lo nieguen y lo digan muy alto, ha venido acompañada de moderadas ganancias de poder adquisitivo; y digo moderadas. Voy a hablar de las fuentes. Yo doy datos, que pueden consultar en las estadísticas y se las voy a dar para que los miren. Según la estadística de convenios colectivos, las ganancias de poder adquisitivo en los últimos años desde 2012 a 2014 ya han permitido compensar las pérdidas que se produjeron en los años 2012 y 2013. Por tanto, ha habido ganancias moderadas de poder adquisitivo en la última legislatura. Estoy hablando de medias, lo cual quiere decir que hay gente a la que le ha ido mucho mejor y gente a la que le ha ido sensiblemente peor, pero es la media, que es a lo que nos referimos cuando hablamos de estadísticas. Según el último dato de la encuesta de estructura salarial de 2014, en ese año se produjo una ganancia de 0,91 puntos de poder adquisitivo. La encuesta anual de coste laboral registra una ganancia de 1,56

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 32

puntos de poder adquisitivo en el año 2015. Por tanto, empleo y empleo de mayor calidad es el reto a futuro también como garantía de nuestro modelo de pensiones. Por eso, los objetivos son alcanzar los 20 millones de personas trabajando, la salida definitiva de la crisis con empleo para todos y también -lo han dicho algunos de los portavoces y estoy completamente de acuerdo- incrementos en la productividad, igual que se producen incrementos en la competitividad de las empresas. Eso es lo que deseamos todos. Pido que nos ayuden a trabajar y que, si hay alguna propuesta aquí que podamos trasladar al diálogo social, lo hagamos con responsabilidad.

También les decía que para fortalecer el sistema hemos luchado intensamente contra el fraude y antes de los datos. Creo que perseverar en la lucha contra el fraude es una de las mejores tareas que tenemos como parlamentarios en esta Cámara. Ustedes saben muy bien que el fraude es nocivo, primero, para la persona que trabaja sin derechos; en segundo lugar, porque las empresas que cumplen compiten en desigualdad con las que no cumplen y, por tanto, hay competencia desleal; y, en tercer lugar y lo que es más importante, produce una merma en los ingresos del sistema. Por eso tenemos que seguir luchando muy duro entre todos contra el fraude a la Seguridad Social y contra el empleo irregular.

¿Qué ocurrió en el sistema en la crisis? De eso también se ha hablado a lo largo de la mañana. El sistema pasó de un 1,39% del PIB de superávit en el año 2007 a un déficit en el año 2011 del 0,05%; es decir, un 1,44% del PIB de caída, más de 15.000 millones de euros en ese periodo. Eso fue una realidad y nuestra elección cuando llegamos al Gobierno fue el compromiso con los pensionistas, reforzar las pensiones para ayudar a la recuperación y también atender y utilizar todos los instrumentos del sistema, incluido el Fondo de reserva de las pensiones. Algunos preguntan por qué utilizamos el Fondo de reserva para pagar las pensiones. Les voy a leer -porque está vigente- la recomendación 2 del apartado IX del Pacto de Toledo del año 1995, que dice: El sistema de pensiones precisa de la constitución de reservas que atenúen los efectos en los ciclos económicos negativos. Pues eso es lo que hemos hecho, utilizar el Fondo de reserva que, por cierto, fue una gran iniciativa en los años noventa —aquí hay un diputado que tuvo el honor de estar en el Gobierno de entonces, el señor Camps—, y utilizarlo para ayudar a superar las situaciones de crisis no como garantía del sistema sino como instrumento propio del sistema. He hablado ya de cómo está el Fondo de reserva, con más de 25.000 millones de euros. Como decía la portavoz del Grupo Popular, recurrir al Fondo de reserva para pagar las pensiones es cumplir la ley y actuar con normalidad, porque la fortaleza del sistema de pensiones es contar con todos los instrumentos que tiene, pero a veces nos olvidamos de lo que ocurrió en el pasado reciente de este país. En los años noventa, con una crisis económica también fuerte en España, se recurrió a fuentes de financiación externa a la Seguridad Social para financiar ese déficit del sistema, porque ningún Gobierno va a dejar de pagar las pensiones. Por eso yo les decía antes que la garantía final del sistema de pensiones es el crecimiento económico y el empleo y, si ustedes quieren, el Estado. Entre los años 1982 y 1998 las distintas leyes de presupuestos contemplaron concesión de préstamos por parte del Estado a la Seguridad Social para financiar las diferentes obligaciones o déficits del sistema. El importe total de estos préstamos superaron los 17.000 millones de euros. ¿Alguien piensa que no se van a pagar las pensiones porque haya una situación temporal de déficit? Perdonen la comparación, pero sería lo mismo decir que porque España tiene hoy un déficit del 4,6% en enero no vamos a pagar los salarios públicos. No, lo que vamos a hacer es trabajar para superar ese déficit y equilibrar las cuentas en el futuro. Por tanto, yo pido responsabilidad y realismo en esta Comisión. Saben muy bien también cómo acabó aquella historia de los años noventa. Hubo recuperación económica —no voy a entrar en si hubo o no cambio de Gobierno—, hubo crecimiento, hubo creación de empleo y no solo se fortaleció el sistema de Seguridad Social sino que incluso se pudieron dedicar los superávits de entonces a reservas para el futuro. Por tanto, yo ahí también pido honestidad intelectual.

El Fondo de reserva ha sido el instrumento más adecuado para financiar los déficits o desfases entre ingresos y gastos siguiendo la recomendación segunda del Pacto de Toledo, pero es un medio, no es un fin. Se trata de un instrumento financiero de liquidez para el sistema que es del propio sistema. Para eso se creó, para eso se ha utilizado y para eso se seguirá utilizando con normalidad. Ahora bien, el Fondo de reserva se llena con empleo, y la garantía de las pensiones son el crecimiento económico y el empleo, lo vuelvo a repetir. Algunos además han criticado el uso de tarifas planas. Yo quiero dar algún dato, porque es mejor hablar con números. El gasto en bonificaciones y reducciones desde el año 2011 al año 2015 no ha variado sensiblemente. Es más, en el periodo 2012-2015, es decir, en la pasada legislatura, se pagó menos que en la legislatura inmediatamente anterior por el concepto de bonificaciones y reducciones a la Seguridad Social para favorecer la creación de empleo y el empleo estable. Pues bien, le voy a dar el primer dato. En el año 2011 se dedicaron a bonificaciones y reducciones 3.204 millones de euros; el resultado fue la pérdida



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 33

de 225.000 afiliados a la Seguridad Social. En el último año cerrado, año 2015, se han dedicado 3.371 millones de euros, muy similar a los 3.204 millones de euros del año 2011. ¿Dónde ha estado la diferencia? En la creación de 500.000 empleos en el año 2015. Por tanto, ahí también cumplíamos con una recomendación del Pacto de Toledo, y es que dedicáramos las bonificaciones y las reducciones de Seguridad Social a aquellos colectivos donde se incidiera en la creación de empleo y en la creación de empleo de calidad. ¿Cuál ha sido el resultado? Voy a leer los datos oficiales; lo tienen en las estadísticas del Ministerio de Empleo. La tarifa plana de 100 euros a la contratación indefinida y el mínimo exento han ayudado a la formulación de más de 665.000 contratos indefinidos en el periodo de vigencia. La tarifa plana de 50 euros para iniciar una actividad como trabajador autónomo ha beneficiado a más de un millón de trabajadores autónomos, algo que ha hecho que ya haya más de 125.000 autónomos que cuando llegamos al Gobierno en el año 2011. Por tanto, creo que, con muchos errores —que siempre que se gobierna se cometen errores, y lo digo con humildad—, también hemos intentado, desde todas las decisiones que se han tomado por parte de este Gobierno, fortalecer nuestro modelo de pensiones, especialmente haciendo las reformas para el medio y el largo plazo —muchas que no están en vigor—, pero también atendiendo a su principal necesidad, que es el empleo y trabajar para que cada día ese empleo sea de mayor calidad. Algunos me han preguntado qué modelo queremos. El Gobierno defiende la fortaleza, y trabajará por la sostenibilidad del modelo público de pensiones de reparto que hoy tiene la sociedad española. Algunos me hablaban —y lo he contestado ya— de que el verdadero horizonte de garantías del sistema es el crecimiento económico y el empleo con incrementos de la productividad; lo vuelvo a repetir y estoy de acuerdo.

Señorías, he intentado contestar a todas y cada una de las preguntas que me han hecho. Antes de terminar, quiero darles las gracias por sus intervenciones; pero, sobre todo, quiero acabar como empecé. Esta Comisión es un pilar básico del modelo de pensiones. Es la Comisión del consenso que supone trabajar por el acuerdo para el mantenimiento del principal pilar del sistema de bienestar que hoy tiene la sociedad española, que es su modelo público de pensiones. Estoy segura de que, entre todos, el Gobierno, colaborando, informando y compareciendo cada vez que ustedes lo soliciten, y ustedes trabajando desde el diálogo y buscando el consenso y las buenas recomendaciones para el futuro, vamos a dar tranquilidad y confianza y, si quieren, también optimismo, que es lo que merecen nuestros mayores, pero también los jóvenes que quieren ser pensionistas el día de mañana.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

La señora Perea, por alusiones, quería dirigirse a la portavoz del grupo...

La señora **PEREA I CONILLAS**: Sí, me ha dicho que me daba unos minutos de réplica. ¿Cómo hacemos esto? Lo que usted diga.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a ver, lo que yo diga no, lo que dice el Reglamento. El Reglamento dice —y aquí tengo a un presidente ilustre y, además, compañero de circunscripción (**El señor Montero Soler: Exactamente**)— que en las comisiones, primero, hay una intervención del ministro compareciente; a continuación, cada portavoz tiene una intervención de diez minutos; y, finalmente, intervención y cierre del ministro de turno. Eso es lo que dice el Reglamento. Desde el principio dije que iba a ser muy generosa con los tiempos, y creo que lo he sido. Usted, señora Perea, ha tenido dieciséis minutos y medio para su intervención, y eran diez, pero a mí me ha parecido que el tema se merecía más tiempo. Estoy convencida de que habrá otras comparecencias en las que, posiblemente, ni agotarán sus tiempos. No hay réplica ninguna, pero yo, en función de lo que es esta Comisión, he pensado darles unos minutos a cada uno de ustedes para que puedan hablar y, lógicamente, cerrará la ministra. Usted me ha pedido un turno de réplica por alusiones de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Les voy a decir una cosa, y es que esto es excepcional, porque es lógico que haya cruce de alusiones. De hecho, usted ha hecho alusiones de todo tipo, como le corresponde, exactamente igual que al resto de portavoces. Por tanto, como me imagino que después habrá cruces de alusiones entre otros grupos políticos, no voy a dar ningún turno, porque es lógico que se aluda, salvo que —eso sí lo voy a mantener muy claramente— se atente contra la cortesía parlamentaria y el mínimo de educación debida entre nosotros mismos. Eso lo voy a cortar de raíz, pero lo demás no, porque me parece normal que en un Parlamento —esto no es una escuela— haya alusiones cruzadas entre unos y otros.

Por tanto, tiene usted cuatro minutos para decir lo que quiera respecto a la ministra, y si le quiere decir algo a la portavoz del Grupo Popular, ya le contestará ella en su momento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 34

La señora **PEREA I CONILLAS**: A la señora España quiero decirle que esté tranquila, porque es verdad que yo no estaba cuando ocurrió lo de la no dotación del Fondo de reserva, pero tiene aquí a su ilustre compañero, el secretario de Estado, que sí estaba presente. En aquel momento gobernaba el Partido Socialista y el secretario de Estado dio cumplida cuenta de por qué aquella no dotación sirvió para aplazamientos para empresarios que habían solicitado dicho aplazamiento porque no podían pagar las cuotas. Por cierto, un aplazamiento que suponía un interés legal y no un interés de demora, como está ocurriendo ahora con el Partido Popular.

Intentaré ser muy rápida. Ministra, le agradezco el tono, al igual que se lo agradecí el otro día en la reunión que tuvimos en el ministerio. Le diré que pensaba que era una reunión discreta —pensaba que no se iba a enterar nadie—, pero mi sorpresa fue salir a la calle y encontrarme a la televisión pública esperando al otro lado de las puertas. Me puede decir: inocente. Lo que me preocupa es el discurso de autocomplacencia de estos cinco años del Partido Popular. Parece que aquí no haya pasado nada y que todas las medidas hayan sido positivas, cuando creo que tendría que haber una crítica. En este sentido, señora España, no se preocupe, porque el Partido Socialista va a arrimar el hombro en positivo, de hecho ya lo está haciendo. Toda la intervención de la señora ministra se ha basado en las iniciativas presentadas por el Partido Socialista no en esta legislatura, sino en la anterior, que fue corta. Iniciativas, todas ellas, que hablaban del Fondo de reserva, pidiendo que se dotara, que se volviera a otorgar equilibrio financiero para recuperar la situación de estabilidad en las personas que están en situación de pobreza en este momento. Ustedes saben que nos preocupa de una forma muy primordial la situación de pobreza que están sufriendo muchos pensionistas en este momento.

Me preocupa una premisa de la señora ministra, y es que ha dicho que la Unión Europea casi nos ha felicitado por el bajo coste que tienen las pensiones. Es decir, que la reforma que ha hecho el Partido Popular ha generado un menor coste. En la réplica la señora ministra además ha dicho que las pensiones en Grecia han bajado, y es que resulta que el gasto social que tenemos en España está por debajo del de Portugal y del de Grecia. Estos son datos que ustedes han facilitado en el informe económico de los presupuestos. Me sabe mal la autocomplacencia. Nosotros estaremos aquí para colaborar y para mejorar esta situación, y me preocupa que usted piense que iremos a mejor en la reducción del gasto. ¿Eso qué quiere decir? ¿Qué habrá reducción también en el importe de las pensiones? De ahí mi preocupación.

Evidentemente, hemos de hablar de reforma laboral. Usted ha dicho: nosotros nos pondremos a trabajar. Pues bien, a mi me preocupa que en el debate de investidura, que usted ha mencionado, el señor Rajoy dijera: no pensamos cambiar ni una sola reforma de las que hemos hecho. Señorías, si hemos de recuperar el mercado laboral, si hemos de recuperar la negociación colectiva que nos ha generado inestabilidad en el mercado laboral, hasta el punto de que se han perdido derechos laborales y se ha producido una devaluación salarial, no me parece de recibo que el presidente manifieste tan rotundamente que no piensa tocar ni una sola de las reformas.

Señoría, en primer lugar, creemos que el equilibrio financiero es prioritario, algo esencial en este momento. Lo hemos de recuperar sí o sí, y hemos hecho una propuesta en este sentido. En segundo lugar, la lucha contra la pobreza ha de ser prioritaria, de ahí que le pida a la presidenta que en las comparecencias que tengamos que señalar se prioricen estos temas, y luego ya vendrán las recomendaciones para hablar de género, por supuesto. En tercer lugar, está el poder adquisitivo; y es que por mucho que la ministra y la portavoz del Grupo Popular quieran hacer ver que no es así, el copago farmacéutico generó una pérdida del poder adquisitivo de los ciudadanos. Podría entrar en muchas otras cuestiones. Tendremos tiempo para debatir y hablaremos de números. En este sentido, la portavoz adjunta me hace una reflexión en la que tiene toda la razón del mundo. Si hemos de barajar números y nos hemos de poner de acuerdo, más que nada que sean todos los mismos, porque yo tengo unos datos y usted tiene otros. Según los datos que me salen de la Seguridad Social, por ingresos de cotización hubo un incremento de un 3,2 de afiliados en 2015 y, en cambio, solo hubo un incremento de la recaudación del 1,3. ¿Como consecuencia de qué? De una devaluación salarial y de una precarización de las condiciones laborales. Y los gastos han continuado incrementándose en un 3,4%, ¿debido a qué? Al 1% de las pensiones, al efecto de sustitución y a esa pírrica revalorización de la que hablan de las pensiones del 0,25. Lo que digo es sí, pongámonos, hablemos, debatamos, construyamos, pero sobre hechos ciertos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Perea.  
Por el Grupo Podemos, ¿quién va a intervenir?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 35

El señor **MONTERO SOLER**: Nosotros. Dos minutos cada uno.

La señora **PRESIDENTA**: Dos minutos cada uno. Muy bien. Adelante, señora Vidal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Habla usted de serenidad, pero la serenidad no es contradictoria con la veracidad. Hoy precisamente sabemos que los pensionistas van a perder poder adquisitivo por el encarecimiento de la energía y, cómo no, por supuesto por su factor sostenibilidad, que sí hemos entendido, lo que pasa es que no estamos de acuerdo, señora ministra. Nosotros no la hemos llamado optimista; de hecho, esa palabra de mi boca no la ha oído. Lo que sí le hemos llamado es triunfalista, cínica e irresponsable. Irresponsable por omisión y también por acción. De hecho, le hemos acusado también de faltar a la verdad en este caso y de ser la responsable de la situación en la que nos encontramos a día de hoy. Es bien cierto que ustedes han contado con los sospechosos habituales en muchas de sus reformas, entre ellas la reforma laboral, y por supuesto con la inestimable colaboración de Convergència i Unió, ahora Partit Demòcrata Català. Pero que los árboles no nos tapen el bosque; lo cierto es que ustedes se han dedicado a gobernar durante cuatro años vía decreto-ley, lo cual es, como poco, poco dialogado. Le repito las dos preguntas porque no las ha respondido. Por un lado, ¿qué tiene previsto el ministerio para 2017, cuando el Fondo de reserva llegue a cero, que es previsible? Y por otro, si van a respetar o no los acuerdos a que se llegue en este Parlamento, o si van a acudir a su primo de Zumosol, el Tribunal Constitucional. Me llama mucho la atención porque parece que usted habla en neolengua, aquello de guerra es paz y estas cosas, porque cuando usted se refiere a complementar de forma voluntaria empleo y salario con la pensión y pone énfasis en el concepto voluntario, creo que lo que hace es reírse de la mayoría de la gente y, por supuesto, de los pensionistas de este país. Todos sabemos perfectamente qué perfil de pensionistas van a tener —no voluntaria, sino obligatoriamente— que van a tener que compasar empleo y pensión. No va a ser precisamente voluntario, y usted lo sabe.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Ministra, cuando yo uso la expresión globo sonda y usted dice que no se hace responsable nada más que de sus palabras, supongo que también se hará responsable de las palabras de su secretario de Estado, uno de los cuales —aquí presente— ayer tenía una intervención en no sé qué foro y decía que el Gobierno quiere desarrollar más los incentivos a la prolongación de la vida laboral. Ese mismo secretario de Estado, en su anterior gabinete, el 19 de agosto de 2015, hablaba de que las pensiones de viudedad se pagaran con impuestos. Es decir, que no es que me esté inventando yo de dónde vienen las cosas, sino que hay propuestas, globos sonda, avances o como quiera usted llamarlo, desde su ministerio de por dónde quieren llevar las cosas. Yo pensaba que nos iba a contestar. Reitero las cinco preguntas, pero no me detengo a repetírselas porque supongo que no las quiere contestar. No pasa nada.

Segunda cuestión. Los consensos que nos han traído hasta aquí y que han aplaudido en la Unión Europea se han traducido, según datos de Fedea —que no es precisamente la Fundación de Investigaciones Marxistas—, en una disminución de la pensión vitalicia; con la reforma del Partido Socialista de 2011, en un 20%, y con la reforma del Partido Popular, en un 15%, es decir, que entre sus dos reformas, aprobadas con consenso, las pensiones vitalicias se van a reducir en un 35%. La Unión Europea lo aplaude, y me preocuparía ese aplauso, pero yo no soy ministro, por lo tanto, tenga cuidado.

Con esto ya termino. Si está a favor de un sistema público de reparto, le animo a que hable con el ministro Montoro —imagino que tendrán buena relación— y elimine del IRPF las bonificaciones a la aportación a los planes de pensiones privados, porque las pagamos entre todos y constituyen una merma en la financiación que puede llegar por vía fiscal a esa otra cosa. Ministra, la precariedad en el empleo se mide simplemente mirando el número ocupados,...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Terminó.

... el número de incremento en la contratación temporal y el número de pérdidas de millones de horas de trabajo que se han producido en este país.

Muchas gracias, presidenta, por la generosidad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Montero.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Del Campo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 36

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Quiero reiterar las gracias a la ministra por su comparecencia. Celebramos que, como dicen tanto usted como su grupo —esta tarde se va a defender una proposición no de ley en ese sentido—, vayan a tener en cuenta de nuevo a la Comisión del Pacto de Toledo para tomar decisiones. No voy a reiterar las preguntas —porque algunos compañeros lo han hecho— que ya le he formulado sobre el corto plazo, así que espero que las responda. Le agradezco la referencia que ha hecho al acuerdo con Ciudadanos porque, respecto al Pacto de Toledo, integra una serie de medidas que se verán a largo plazo. Le doy las gracias por esa referencia y confiamos en que cumplan ese acuerdo en materia de empleo y Seguridad Social; particularmente yo estaré vigilante para que esos acuerdos se lleven adelante.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Me comunican por gestos que el portavoz, señor Salvador, no quiere intervenir; tampoco el señor Barandiaran, pero sí lo va a hacer, por el Grupo Mixto, el señor Candela. Adelante.

El señor **CANDELA SERNA**: Intervendré muy brevemente.

Se ha hecho una afirmación que no puedo dejar de comentar: La base de la democracia es el respeto a la mayoría. Yo creo que no. Es el respeto de todas las voluntades. Si fuera así, le pediría al Partido Popular que cuando habla de copagos farmacéuticos se acordara de que nosotros en Valencia los eliminamos y vosotros los recurristeis al Tribunal Constitucional. Dejad ya, por favor, de boicotear a nuestro Gobierno.

Una idea más. Uno entra en las instituciones —estoy hablando en este caso de pensiones— y a veces tiene la sensación de estar en la película de *Matrix* porque ustedes no entran a valorar el problema de fondo, que es la calidad del empleo. Usted misma lo ha dicho, señora ministra: Hay 500.000 empleos más y, aun así, los ingresos a la Seguridad Social son mucho menores que los gastos.

Última reflexión. Si el consenso que se quiere promover es para bajar las pensiones, las prestaciones, es un consenso que difícilmente nosotros vamos a asumir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Candela.

Damos la palabra a la portavoz del Grupo Popular, que además tiene que contestar a una alusión, si lo considera oportuno.

La señora **ESPAÑA REINA**: Intervengo por alusiones de doña Mercè. Únicamente quiero decirle que es verdad que de esos 15.000 millones que no ingresaron en el Fondo de reserva algo se utilizó para aplazamientos, alrededor de unos 1.000 millones de euros, pero quedan casi 14.000 millones que nos hubiese gustado tener en el Fondo de reserva y que además ahora vendrían muy bien. **(La señora Perea i Conillas hace gestos negativos).**

Me alegro enormemente, no sabe usted cuánto, de que arrimen el hombro, pero se empeñan en la reforma laboral. No será tan mala cuando los socialistas franceses prácticamente han copiado la reforma laboral que se hizo en España. **(La señora Perea i Conillas: Por eso).** Respecto al copago, me sorprende que se preocupen ahora tanto. Se deberían haber preocupado en su momento de no haber dejado el déficit de los 16.000 millones de euros en sanidad, porque entonces no se habría establecido, pero le quiero aclarar que está en función de la renta —es decir, no es para todo el mundo—, de lo que cobren los pensionistas, pues hay unos mínimos y unos máximos, y que están exentas, por ejemplo, las pensiones no contributivas.

Al señor Montero le quiero decir que no sé si está ninguneando al Pacto de Toledo cuando dice que quiere que el Gobierno le diga lo que vamos a hacer. No, somos los del Pacto de Toledo los que tenemos que poner las recomendaciones encima de la mesa, nosotros somos los que le tenemos que decir al Gobierno qué recomendaciones y qué orientaciones son las que... **(El señor Montero Soler: La semana pasada ocurrió lo mismo con la Lomce).** Yo no le he interrumpido.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montero.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias.

Con respecto a la precariedad en el empleo, es verdad que la calidad del empleo hay que mejorarla siempre, siempre, pero estarán ustedes conmigo en que tres de cada cuatro españoles tienen un contrato indefinido y que ahora hay más contratación indefinida que en el año 2011.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 37

Y dicho esto, mano tendida desde el Partido Popular al diálogo, al acuerdo y al consenso. Los españoles están esperando a que todos lleguemos a un pacto y a un acuerdo, y yo quiero terminar con un mensaje de tranquilidad para nuestros pensionistas y para nuestros jóvenes: las pensiones se han pagado siempre y se van a seguir pagando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora España.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias.

De nuevo doy las gracias a todos los portavoces que han intervenido por segunda vez, y también lo hago por el tono constructivo, aunque crítico en ocasiones, de sus afirmaciones.

Empezaré respondiendo al portavoz que ha dicho que la democracia es el gobierno de la mayoría con respeto a las minorías. Es el gobierno de la mayoría, esa es la democracia que nos hemos dado los españoles desde el año 1978.

Con respecto a nuestro modelo de Seguridad Social, quiero insistir en que el modelo de Seguridad Social es un modelo fuerte, es un modelo rentable para los pensionistas y es un modelo que garantiza las pensiones del presente y del futuro como siempre, especialmente con crecimiento económico y con empleo, y también con el Estado, que está siempre detrás para atender puntualmente el pago de las pensiones como se ha hecho en toda la historia de nuestro modelo de pensiones en España.

Hablaban de las reformas y a algunos no les gusta alguna de las reformas que se han hecho. Me sorprende que a la portavoz del Grupo Socialista no le guste el factor de sostenibilidad que vincula la pensión inicial a la esperanza de vida y que garantiza iguales prestaciones a igual contribución entre beneficiarios con diferente esperanza de vida. Por tanto, es un factor de equidad también del sistema, sobre todo, porque lo que hizo este Gobierno en 2013 fue cumplir un mandato de la Ley 27/2011 del Partido Socialista a la que llegó, por cierto, con acuerdo de los interlocutores sociales en el diálogo social y tuvo amplio consenso en esta Cámara. Me sorprende, pero estoy aquí para construir.

Sí quiero ser muy contundente para contestar a una afirmación que no es cierta: la compatibilidad entre salario y pensión, señora diputada, es voluntaria; hoy en España el 50%, y este grupo modestamente es partidario de ampliar esa compatibilidad entre salario y pensión hasta el 100% porque es voluntaria —insisto—. Y fíjense, de lo que hoy conocemos, que es la puesta en marcha de ese 50% de compatibilidad, ya les he dicho que el 85% responde a trabajadores autónomos que son los que compatibilizan el empleo y la pensión. Es más, la mitad de esos que compatibilizan, lo que hacen cada dos es mantener o crear un nuevo proyecto de trabajo. Por tanto, compatibilidad entre la pensión y el salario o el empleo que crea nuevo empleo. No puedo estar más de acuerdo en seguir avanzando en esa línea que avanza con las recomendaciones de este Pacto de Toledo y que avanza, además, con las recomendaciones de contar con todo el talento, también el talento de las personas más allá de su edad de jubilación si voluntariamente lo quieren como compromiso y como apuesta de la Unión Europea.

Si un país como España quiere competir con el mejor activo estratégico que tienen las empresas, que es el talento, tenemos que contar con todo el talento, sobre todo, si ese talento que tiene más experiencia, ese talento sénior para los mayores de sesenta y cinco años, es con una aportación libre y voluntaria por parte de ese pensionista o trabajador que permanezca en activo. No entiendo por qué no tenemos que enriquecernos como sociedad de ese talento sénior y no entiendo por qué no tenemos que respetar la libertad individual de que lo compatibilice hoy al 50% y, en el futuro, si lo deciden ustedes o lo decide esta Cámara, al 100% porque es una cuestión de libertad individual y, por supuesto, de voluntariedad siempre. Al menos es la propuesta que este Gobierno ha hecho y la que ha planteado también en el debate público.

Señoría, qué quiere que le diga, lo que ponen de manifiesto los informes de la Unión Europea es que España, con diferentes Gobiernos, durante los últimos años ha sido responsable para fortalecer su modelo de Seguridad Social, ahondando en la sostenibilidad del modelo a medio y largo plazo, con reformas puestas en marcha por el anterior Gobierno socialista y con reformas puestas en marcha en la pasada legislatura por el Partido Popular. Aquí solo hay dos hechos claros: uno implícito y otro explícito, como he explicado en mi primera intervención. El implícito es que no tenemos recomendaciones sobre nuestro modelo de pensiones desde el año 2013 en las recomendaciones que hace anualmente la Comisión Europea. Y el explícito, que un informe que se hace en el año 2015 —conocidas las reformas que ha hecho España, sobre todo, las reformas paramétricas— dice que España está mejor preparada de aquí a 2060 para los retos demográficos a los que se va a enfrentar, fundamentalmente, nuestro modelo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 47

22 de noviembre de 2016

Pág. 38

Seguridad Social. ¿Qué quiere que le diga? Esa es la realidad y, si no, ahí están los informes. Les podemos facilitar el informe, si no lo tienen, pero están colgados en la página de la Comisión Europea.

El mayor reto que tenemos por delante es seguir fortaleciendo el sistema. Yo le he dicho que a corto plazo, con carácter coyuntural, el sistema adolece de una situación de déficit derivada de la pérdida de 3.300.000 empleos en la crisis pues solo hemos recuperado 1.660.000 empleos de los que destruyó la crisis. Por tanto, nos queda tarea y nos queda camino por recorrer, entendiendo por empleo más empleo y empleo cada día de mayor calidad.

He puesto sobre la mesa propuestas para el debate, porque el Gobierno no está aquí para imponer su trabajo; está para proponer, junto con el Grupo Parlamentario Popular, cuáles son las recomendaciones que hará la Comisión y hacemos propuestas, como harán ustedes, a lo largo del debate que espero que sea fructífero y que termine en acuerdo. Hablaba antes de varios caminos por los que podemos ir —y lo hemos dicho públicamente mi secretario de Estado o yo en alguna intervención— pero con serenidad. ¿Queremos seguir avanzando en la separación de fuentes de financiación en el sistema de Seguridad Social, como nos recomienda hoy el Pacto de Toledo? ¿Eso es compatible con mantener la naturaleza jurídica de las prestaciones? Claro que sí. ¿Queremos ir por ahí? Lo tendrán que decidir ustedes. ¿Queremos que los diferentes regímenes, especialmente los dos grandes, el régimen general y el régimen de autónomos, sean autofinanciables hacia el futuro como recomienda el Pacto de Toledo? Trabajemos para hacer pedagogía y contribuir a que así sea. ¿Queremos avanzar sobre la creación de empleo, si en el inicio de la crisis ya hemos trabajado por favorecerla también desde la Seguridad social? Porque el empleo es la verdadera garantía final del sistema, y para crear empleo hemos puesto en marcha bonificaciones y reducciones en las cuotas de Seguridad Social. ¿Queremos seguir trabajando en esa línea, ahora que estamos en recuperación, para aliviar las cuentas de la Seguridad Social y transformar las reducciones que hoy tenemos en bonificaciones del sistema?, ¿lo podemos hacer? Es una propuesta que pongo sobre la mesa. Algunos sindicatos, algunos partidos políticos y el propio Grupo Parlamentario Popular lo piden. ¿Lo hacemos? Depende de su análisis y de su acuerdo. ¿Seguimos trabajando juntos por el empleo de calidad?, ¿seguimos trabajando juntos desde el diálogo social en ese compromiso de que la mayor productividad del trabajo, la mayor competitividad de las empresas, la mayor creación de empleo fortalece nuestro modelo de pensiones? Hagámoslo aquí y hagámoslo también en el diálogo social.

Y, por último, sigamos luchando decididamente contra el fraude porque —insisto— el fraude a la Seguridad Social y el fraude con el empleo irregular es uno de los grandes perjuicios del sistema. Por tanto, tenemos muchas propuestas sobre la mesa; estas son algunas que ustedes deben debatir, deben analizar y deben acordar. Porque lo que deben hacer de aquí en adelante —no lo digo yo, lo dice la esencia propia del Pacto de Toledo— es reforzar y renovar sus recomendaciones, que tocan después de cinco años. Ahí espero que haya el mayor consenso y concierto entre las fuerzas políticas y, también, en paralelo, entre las fuerzas sociales.

Tenemos que atender a las nuevas prioridades sociales, a las nuevas realidades personales y familiares, a los medios de gestión y organización —que cada día son más telemáticos—, a las nuevas formas de trabajo para que sigan siendo trabajos de calidad, para reformular o reforzar determinadas prestaciones. Todo ello, con la mayor transparencia posible y, por supuesto, atendiendo a las tensiones demográficas que se puedan producir en el futuro. Pero hagámoslo con responsabilidad, con compromiso y, sobre todo, como siempre se ha hecho en esta Comisión del Pacto de Toledo, con diálogo permanente y buscando el mayor de los consensos, porque su consenso, su acuerdo, es bueno para el sistema de la Seguridad Social pero, sobre todo, es lo que esperan de todos ustedes y de todos nosotros los españoles, los jóvenes y los mayores de la sociedad española.

Muchas gracias, mucho ánimo y mucho éxito. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Damos por concluida esta comparecencia.

Por último, mañana nos reuniremos Mesa y portavoces para planificar el resto de las comparecencias que nos quedan.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**